

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 053 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles once de octubre del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba; a quienes están acompañándonos a través de las redes sociales; así como a Radio Ciudad 106.5 FM donde sí hay ciudadanos y personas y vecinos que están escuchando lo que nosotros decimos, para luego tomar decisiones.

En atención a la Convocatoria número 053-2023, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, por favor, señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señoras y señores Concejales; público en general que nos acompaña, público que nos ve a través de las redes sociales. Conforme su pedido procedo a tomar lista. Concejales Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; dice: Buenas tardes señor Alcalde; compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, ciudadanos y a todos quienes nos miran y nos escuchan por los medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, estimados Funcionarios, a los ciudadanos que nos acompañan esta tarde aquí, muy buenas tardes; y a todos quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, distinguidos Servidores Municipales y público presente, muy buenas tardes. Presente, señor

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales; público en general. Presente, señor Actuario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, público presente. Presente en esta sesión, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos mira en los medios de comunicación y a las personas que están aquí presentes, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Distinguido Burgomaestre, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, distinguida ciudadanía, señoras y señores. Señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Señor Alcalde, buenas tardes, señora Vicealcaldesa, compañeros, público en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde John Vinuesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Buenas tardes, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, existen diez Concejales presentes, por consiguiente contamos con quórum, me permito dar lectura del Memorando GADMR-CC-2023-2339-M, suscrito por el Concejel Patricio Guaranga Allauca, que en su parte pertinente manifiesta: “El motivo de la presente tiene como finalidad de presentar mi excusa a la sesión ordinaria convocada por su autoridad para el día miércoles 11 de octubre de 2023, en virtud que debo asistir a la sesión extraordinaria del Consejo Provincial a realizarse el día miércoles 11 de octubre de 2023, a las 14H00, como Consejero Provincial Delegado, conforme así consta en la Resolución Administrativa 2003-063-ALC.

Por consiguiente, contamos con el quórum necesario para poder instalar la presente sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señalado lo siguiente, queda instalada la sesión; señor Secretario, por favor, proceda a dar lectura a los puntos del Orden del Día que serán tratados esta tarde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Lo solicitado, señor Alcalde: Orden del Día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día de hoy miércoles 11 de octubre del 2023:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2023.

2.- Comisión General:

- Solicitud Nro. 664314, realizada por los señores Piedad Valdiviezo, Ramiro Guaylla y Mónica Mera, Coordinadores del Comité Pro-Mejoras del Barrio “Sesquicentenario”, a fin de exponer sobre el Proyecto de Alcantarillado Pluvial y Adoquinamiento.

- Solicitud Nro. 666827, realizada por el Lic. Rafael Calvopiña M. e Ing. Leonor Hidalgo G., Presidente y Secretaria del Barrio San Francisco de Macají respectivamente, a fin de exponer sobre los planteamientos expuestos a su Autoridad en la audiencia concedida a los directivos y representantes del barrio del día jueves 31 de agosto de 2023.

- Solicitud Nro. 641630, realizada por el señor David Mejía Cárdenas, con la finalidad de exponer las necesidades de los pequeños emprendedores de la ciudad.

3.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

4.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2269-M	Comisión de Fiscalización y Transparencia	Dictamen: Poner en conocimiento del Concejo Municipal el informe de la Comisión de Fiscalización y Transparencia referente al predio otorgado en aparente comodato a la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo AFNACH y conforme al criterio jurídico conocido en la comisión constante en el expediente, sugerimos se inicie el proceso de restitución inmediata del bien inmueble.

5. Asuntos Varios

Hasta aquí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde; señores Concejales, para su conocimiento y aprobación.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Señores Concejales, yo solicito se incluya en el orden del día la petición realizada por los señores Patricio García, Carmen Miranda y José Chauca, representantes del Comité Central Único del Sindicato de Trabajadores, para ser recibidos en Comisión General a fin de exponer temas importantes relacionados a sus representados; es siempre importante escuchar al Sindicato de Trabajadores y a su Comité Central.

A su consideración el orden del día, si no hay observaciones, queda aprobada la inclusión como primer punto del orden del día y queda aprobado el orden del día.

Señor Secretario, por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Conforme su instrucción, punto número:

1.- Lectura y aprobación de Actas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Para su aprobación el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de 27 de septiembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: A su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sin observaciones, queda aprobado. Siguiente punto, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:

2.- Comisión General:

- Solicitud Nro. 664314, realizada por los señores Piedad Valdiviezo, Ramiro Guaylla y Mónica Mera, Coordinadores del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Sesquicentenario", a fin de exponer sobre el Proyecto de Alcantarillado Pluvial y Adoquinamiento.

Señor Alcalde, señores Concejales, debo indicar que, de conformidad con los artículos 90 y 91.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, el Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y su intervención no excederá de diez minutos sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna.

La exposición la realizará la señora Piedad Valdiviezo a quien solicitamos tome asiento en la silla principal, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Estimada señora Piedad, tenga la fineza.

Sra. Piedad Valdiviezo, Coordinadores del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Sesquicentenario"; expone: Buenas tardes señor Alcalde, dignos señores Concejales, a nombre del barrio Sesquicentenario hago extensivo el saludo y el deseado éxito para todos en beneficio de la ciudad de Riobamba.

La presencia de nosotros aquí, señor Alcalde, pido disculpas porque ya la semana anterior tuve la oportunidad de personalmente conversar con ustedes, con usted, hoy lo hago porque anteriormente ya solicitamos este pedido para que seamos recibidos para exponer nuestra petición a todo el Concejo y, ojalá, a través de toda la presencia de ustedes tengamos la respectiva respuesta positiva de nuestro pedido.

Se trata del alcantarillado pluvial y adoquinamiento del barrio Sesquicentenario, el barrio

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sesquicentenario no es nuevo, es ya muchos años atrás; con todo el respeto, quizás, muy antiguo para todos los asentamientos, para todas las urbanizaciones nuevas que se han dado en nuestra ciudad, pero no sé, debido a cuál sea nuestra situación que no hemos tenido la oportunidad de tener los servicios necesarios; y en especial, quisiera que se tome en cuenta la situación al momento.

Se trata de que, con qué alegría se habla al momento la rehabilitación del Ferrocarril porque va a ser un medio de turismo, pero también qué pesar porque donde nosotros nos encontramos ubicados no es una situación a lo contrario positiva, sino sí quisiera y en especial de que ustedes, señores Concejales, el señor Alcalde, nos acompañen, nos visiten, porque a lo mejor, no sé si es que es conocido o desconocido nuestro barrio, no es tan grande; a la vez, cuando se abrió la calle Milton Reyes nos dividieron; entonces, el barrio se partió, los que están con servicio, prácticamente, ya no tienen ellos la misma necesidad que nosotros al momento necesitamos.

El pedido de nosotros es, tengo un proyecto que se trabajó con recursos y, ustedes saben, en este tiempo que tenemos, si con los escuálidos recursos económicos que hemos tenido se ha trabajado como contraparte para entregar y hemos buscado la aprobación en el Agua Potable. Nuestro proyecto se encuentra aprobado por el Agua Potable, yo sí pidiera de la manera especial de que se tome en consideración nuestra situación.

Agradecerle a la señorita Vicealcaldesa, a la abogada Micaela Lema, que ellas también nos han acompañado y nos han estado ayudando para poner esta situación en consideración de aquí del honorable Concejo Cantonal y de usted, señor Alcalde, ese es nuestro pedido urgente y necesario en este momento que nos encontramos ante la inclemencia del tiempo y esperando que tenga una respuesta positiva de parte de las autoridades, señor Alcalde y señores Concejales, ese es nuestro pedido.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Doña Piedad, muchas gracias por su visita, bienvenida las veces que sean, a mí más bien me preocupa es su tiempo, más que nada; de ahí, recibirle a usted y a todos los ciudadanos de diferentes barrios, siempre encantado de la vida.

Le comento, tome asiento un ratito, por favor. Le comento, las cosas requieren un tiempo, nosotros necesitamos definir un presupuesto, en base a ese presupuesto marcar las obras y las obras dependerán de si hay obras previas; por ejemplo, para un adoquinado requiere el alcantarillado, sin el alcantarillado no hay el adoquinado; para el adoquinado se requiere los ejes viales, los ejes viales implican una aprobación de Concejo cantonal, si el Concejo no aprueba los ejes viales, no se puede hacer el alcantarillado, no se puede hacer el adoquinado.

Los presupuestos, vienen presupuestos que han sido definidos el año anterior, si no estuvo contemplado en ese año, en el año anterior, el año subsiguiente no se puede construir la obra porque no hubo el presupuesto anterior; luego, vienen temas como cuánto dinero hay en la ciudad y cuáles son las prioridades y, usted sabe, nunca va a alcanzar el dinero para todas las obras.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píobamba

Más o menos por ahí viene todo el esquema de por qué las cosas no se hacen de un día para el otro, por eso es que las entidades públicas se demoran, porque tienen que ir planificando, y como no es plata de bolsillo, no es plata del John, sino plata de la ciudad, hay que manejarla con muchísimo tino y con muchísima cautela cada centavo, como dicen por ahí: “Cuida del centavo que el dólar se cuida solo”.

Entonces, nosotros tenemos que cuidar cada uno de los centavos de lo que se gasta en la ciudad cumpliendo los procedimientos que las leyes y Contraloría han dispuesto.

Entonces ¿Qué es lo que yo he dispuesto? Y esto para todos los barrios. Lo que yo he dispuesto es que se genere un listado de pedidos de adoquinados y de alcantarillados, un listado de los diferentes barrios; con ese listado yo puedo hacer dos cosas: Una, sumar cuántos adoquines necesitan, han sido pedidos en la ciudad, un millón de adoquines, un millón y medio, tres millones, lo que sea; y con eso ya puedo calcular cuánto cuesta cada adoquín, etcétera, y saber cuánto debo gastar en material, primero.

Segundo, con este listado puedo definir prioridades, a quién se le atiende primero y a quién después; a quién se le atiende en el 2024 y a quién en el 2025 y a quién en el 2026; eso tengo que hacer; entonces, para hacer todo eso está hecho este listado que ha pasado por parte de las Comisiones, ha pasado por la Dirección de Obras Públicas y por Participación Ciudadana, que es, justamente, el estamento que permite que nosotros conversemos los días jueves.

Pero son diferentes lugares a donde llegue en el Municipio, y lo que ha sucedido normalmente en otras administraciones es que, el que más reclama es el que tiene la obra, pero aquí no va a ser así, no hace falta que nadie reclame, voy a tener este listado que es lo correcto, vamos a definir prioridades por número de pobladores atendidos, costo, fecha del pedido y relación con el resto de la ciudad.

Estos cuatro parámetros me permiten definir a quién le atiendo ahorita y a quién le atiendo más luego, como le dije, plata para todos no hay, para todo no hay, pero sí podemos ir priorizando e ir definiendo para que usted sepa exactamente cuándo se le va a entregar su pedido.

Ahora, tengo dos opciones: La una, genero un proceso de contratación y eso requiere más tiempo y más dinero; y la otra, le puedo entregar los materiales; para eso necesito firmar un convenio, unos cuantos documentos, después de que esté esta matriz de prioridades bien establecida, firmamos el convenio y le entrego el material, con eso es una gran ayuda, porque el resto lo hace la comunidad, la maquinaria, etcétera, etcétera.

Entonces, todos estos mecanismos me permiten que yo pueda ordenar el gasto, organizarlo; esta matriz la tendremos dentro de poco, luego de eso llamaremos a cada uno de los barrios e iremos definiendo un cronograma, usted sabrá si se le entrega en enero, en febrero, en marzo, en abril o en mayo o cuando sea; así es que, todo está siendo planificado, no todo le puedo contar en el día a día porque hay cosas que son muy internas para hacer, pero apenas esté comprado el adoquín y esté dispuesta la entrega, vamos a empezar a comunicarnos con

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

los barrios. Le escucho, por favor.

Sra. Piedad Valdiviezo, Coordinadores del Comité Pro-Mejoras del Barrio “Sesquicentenario”; manifiesta: Muy amable, nuestra situación, prácticamente es, nosotros sí disponemos al momento de canalización de aguas servidas, lo que necesitamos es la canalización de las aguas lluvias, eso es lo principal para el adoquinamiento, es la razón la que nosotros estamos en esta situación porque yo creo que el proyecto que se entregó tenemos todo aprobado, señor Alcalde, de parte del Departamento del Agua Potable.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Sí, y como usted hay varios barrios que tienen todo probado y que solicitan más o menos lo mismo; entonces, yo lo que le pido es un poquito de tiempo para poder analizar y ver las prioridades, porque le repito, lo mismo que usted me solicita, lo mismo, exactamente igual, tengo varios barrios que lo hacen; entonces, tengo que ir definiendo las posibilidades reales del Municipio.

La plata no es infinita, tiene un valor, déjeme revisar, no le voy a mentir, no le voy a dar palabras que luego usted diga me mintió, esto lo he dicho siempre que nos hemos encontrado y apenas ya tenga cuantificado la cantidad de proyectos, la cantidad de material, el costo de todos estos materiales, inmediatamente, estoy invitando a los barrios para que de manera transparente y sin necesidad de favores personales o cosas así, se defina la construcción de la ciudad. Muchas gracias por estar aquí, enseguida, seguramente en muy poco tiempo le estaré llamando, una buena tarde.

Señores Concejales, en su consideración. Tenemos otra comisión general, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: - Solicitud Nro. 666827, realizada por el Lic. Rafael Calvopiña M. e Ing. Leonor Hidalgo G., Presidente y Secretaria del Barrio San Francisco de Macají respectivamente, a fin de exponer sobre los planteamientos expuestos a su Autoridad en la audiencia concedida a los directivos y representantes del barrio del día jueves 31 de agosto de 2023.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Tome asiento, por favor, muy buenas tardes, gracias por venir. Licenciado Rafael Calvopiña, buenas tardes.

Lic. Rafael Calvopiña M., Presidente del Barrio San Francisco de Macají; expone: Señor Alcalde, señores Concejales, es un privilegio y un honor conocerlos y ser parte de esta sesión ordinaria de Concejo Municipal de nuestra ciudad. Nosotros hemos dado a conocer ya en la audiencia que nos dio el señor Alcalde el 31 del mes pasado, nuestras inquietudes y necesidades; nuestro barrio exactamente está ubicado frente a la entrada principal de la Politécnica de Chimborazo, aquí lo tenemos, es un croquis que fue reconocido por la antigua oficina de Planificación en la ciudad de Riobamba.

Nuestro barrio empezó con el nombre de Avenida Maldonado y ante la necesidad de definir este asunto tuvimos que realizar una serie de trámites hasta que he comprobado con la lista general de barrios de la ciudad, quedó como Barrio San Francisco de Macají.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Nuestro barrio tiene privilegio de tener dos universidades y jóvenes que vienen de todo el país a estudiar, ya sea en la Politécnica o ya sea en la UNACH; desgraciadamente, en este barrio que ya tiene unos diez o doce años de habernos organizado, hemos pasado por tres escenarios. Cuando hace diez u once años iniciábamos el registro y la conformación del barrio, funcionaban en este sector dos, tres y hasta cuatro discotecas y karaokes, eso provocaba que los jóvenes estudiantes, sobretodo, de la ESPOCH, que salían de clase nueve, diez, once, doce de la mañana, pues concurrían a esos locales y entreguen su vida, su profesión, sus recursos a una situación que no era nada agradable, que no era nada aconsejable.

Eso provocó que nosotros como barrio, primero: Nos hagamos jurídicos, nos unamos y hagamos todos los esfuerzos por sacar esos locales de nuestro barrio, toda vez que, los mayores perjudicados eran los jóvenes; la inestabilidad, la inseguridad, los robos, los asaltos, logramos hacerlo y quedamos en paz.

Luego de eso, vino un espacio de tiempo donde vivíamos en paz, sin problemas, sin dificultades, más desgraciadamente últimamente y, sobretodo, el año anterior o el semestre anterior, vecinos malos, vecinos que están en contra de la paz y de la tranquilidad han vuelto a expender bebidas alcohólicas; eso ha provocado que de nuevo volvamos a tener los escenarios que se daban antiguamente.

En consecuencia, y con la Ordenanza Municipal, Ordenanza que está en vigencia, nosotros estamos pidiendo, porque no hay otra manera de poder controlar, hemos leído unas cuantas veces este documento, se ha previsto, hemos hecho gestiones anteriores para tratar de que se nos escuche a nosotros; ahora, nosotros en ese punto estamos pidiendo que se estudie y se reforme las Disposiciones Transitorias que textualmente dice:

“Se prohíbe instalar locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas en un perímetro de 200 metros a la redonda del Centro de Atención Médico, Hospitales, Centro de Educación”.

Si nosotros no logramos corregir este asunto que perjudica, no solo a los jóvenes, sino a la paz social de los moradores, de la vida de la ciudad, de la salud, pues no vamos a poder lograr tener la tranquilidad necesaria; es por eso, que estamos pidiendo la posibilidad que ustedes, señores Concejales, tengan la bondad de conocer, tratar y reformar ese artículo.

Nosotros proponemos que sean mil metros a la redonda de una institución educativa, eso permitirá, porque no solo es en nuestro sector, nuestro barrio, sino es en la Milton Reyes, en la Canónigo Ramos, todo ese sector está lleno de locales de venta de bebidas alcohólicas y no está a cincuenta metros de una institución educativa, y ni siquiera cumplen que son 200 metros; entonces, nosotros pedimos esa reforma para de una vez por todas aniquilar y retirar esta lacra que es y que perjudica mucho, y que hace mucho daño a la ciudad.

Salida del Concejel Celso Rodríguez, a las 16H06.

Somos prestigiosos en tener dos universidades, que tengamos jóvenes que en verdad

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

estudian, aprovechan su sacrificio y obtienen su profesión; muchos, muchos de ellos pierden los semestres porque dedican más tiempo a eso que a cumplir con sus labores.

El otro aspecto que estamos nosotros solicitando, señor Alcalde y señores Concejales, es el tratamiento de los desechos sólidos, como ustedes conocen y saben, en toda la ciudad hay los recolectores de basura, pero eso no nos permite tratar adecuadamente los desechos sólidos; toda vez que, es un solo contenedor donde se deposita botellas, residuos sólidos, cartón, papel, plásticos.

Nosotros estamos con una propuesta, no sé, es posible que ya hayan conocido la posibilidad de que se considere la dotación de estos tres recipientes de diferente color, verde, azul y café; y nosotros de esta manera, decimos, los carros recolectores solo retirarán los tachos verdes en días y horas previamente establecidos; y el contenido de los tachos azul y café, nosotros previo una capacitación integrada, organizada y patrocinada por el GAD Municipal, más unas gigantografía explicativa, entregaremos directamente a los señores y señoras recicladoras o nosotros también directamente a la empresa recicladora, si hubiera alguna retribución económica como fondos para el barrio.

Esta es una propuesta que quisiera, respetuosamente, pedir se considere, se analice y se vea qué posibilidad hay de que esto nos va a permitir, definitivamente, reciclar y dividir todas las situaciones que está como desechos sólidos; esto también nos provoca a nosotros mucho problema, toda vez que, en las calles principales, los jóvenes botan por todo lado en la calle, menos en los recolectores, todo lo que necesitan utilizar, las comidas que sobran, las fundas que sobran, los desechos que utilizan con sus niños, con sus bebés y eso nos causa verdaderos problemas a nosotros.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Calvopiña, le recordamos que tiene un minuto para concluir su intervención.

Lic. Rafael Calvopiña M., Presidente del Barrio San Francisco de Macají; continúa: Gracias, tenemos un área verde que ya lo hemos limpiado, era propiedad de la Ciudadela Uno, ahora está como municipal; y esperamos la posibilidad de que ahí se construya una cancha de uso múltiple que nos serviría para, justamente, dar atención a los jóvenes en actividades mucho más importantes.

Hay un pasaje que tenemos en la calle Jacinto de Heredia, que no está totalmente abierta al público en la continuidad de la vía, nosotros estamos pidiendo que se disponga, se analice, se estudie y se disponga la apertura de esa vía, señor Alcalde y señores Concejales.

Voy a terminar, una de las cosas que es importante y que permitiría el desfogue o un mejor tratamiento para todo el tráfico que viene del sur, de los cantones del sur, de Guayaquil, de Cuenca, es la construcción de la Avenida Ecuador, esa es una vía importante que empieza en el ingreso al Colegio Jefferson y sale más arriba de Calpi.

Eso es, básicamente, los pedidos que hemos estado solicitando, que lo expusimos al señor Alcalde y que hoy nos permitimos exponer a ustedes, señores Concejales. Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Respecto a lo que usted ha mencionado le voy a hacer algunos comentarios; el primero, que ya lo hemos dialogado, creo que yo ya le expuesto la situación de la ciudad, de la administración, la situación legal, etcétera, etcétera, que me parece que usted tiene un pleno conocimiento de lo que le voy a decir, básicamente, voy a repetir lo que en otros momentos ya le había expuesto.

Y voy a empezar haciendo una invitación a los señores Concejales; señores Concejales, desde hace varias sesiones no tenemos tratamiento en el orden del día, ni de primero, ni de segundo debate de Ordenanzas excepto las que ha presentado el Concejal Quitio, que son por contribución de mejoras, pero no ha habido tratamientos de Ordenanzas en primer y segundo debate y la ciudad necesita Ordenanzas, necesita Ordenanzas. Yo creo, que no todo es presentar nuevas Ordenanzas, pero sí presentar reformas a Ordenanzas existentes y tengo que no ha habido ingresos de nuevos proyectos de Ordenanzas por parte de los señores Concejales.

Con todo el respeto debido, pero sí hace falta Ordenanzas, proyectos de Ordenanzas, para poder modificar ciertas reglas que en la ciudad no están bien; una de estas Ordenanzas que hace falta modificarla y de manera contundente es aquella que no permite que se cumpla la ley, tal cual, como se ha dispuesto en el Órgano Legislativo Nacional y es la prohibición de discotecas y de ventas de alcohol alrededor de las universidades en un área de 200 metros, que es lo que corresponde, estimado ingeniero Calvopiña, es lo que corresponde.

Pero tenemos otra herramienta para que eso no suceda, tenemos el Plan de Uso y Gestión del Suelo que será modificado en los siguientes meses, pero requiere una modificación por parte de Concejo y requiere una propuesta por parte de Alcaldía. Alcaldía, este momento está elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, base fundamental para luego poder trabajar en el Plan de Uso y Gestión del Suelo; es decir, que sí va a requerir un tiempo para poder implementar las medidas adecuadas.

Este es el documento en el que estamos trabajando, no es pequeño y ya está, este momento lo que estoy haciendo es, yo dándole la corrección final porque hay algunos detalles que todavía hay que ajustar, pero con esto le puedo decir que un documento, no por el peso, sino por el contenido, un documento de este porte, en cinco meses, es un logro bastante bueno de la administración.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo en su momento definirá el tipo de actividades que se pondrán en cada uno de los lugares de la ciudad, por ejemplo, la 11 de Noviembre y cercanías en donde dispusieron en administraciones anteriores que se ponga cualquier tipo de comercio; esto lo tenemos que cambiar, pero requerirá de algunos meses.

Sin embargo, yo le quiero invitar a usted a una acción ciudadana fuerte, ayúdeme a recoger firmas con los estudiantes; a veces uno puede creer que los estudiantes van a negarse a que no existan este tipo de expendios de bebidas alcohólicas, pero yo sí confío en que hay muchos estudiantes que saben el problema en el que estamos, las intermediaciones por seguridad, en las intermediaciones de las universidades por la venta de estos productos y no se van a negar; ayúdenme vecinos, ayúdenme usted a recolectar las firmas de los estudiantes

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

para poder modificar este uso de suelo; señores Concejales, también les invito a ello.

Debo señalar que está llegando una marcha, un mitín político y que después de un momento vamos a recibirles también a ellos.

Luego, tenemos problemas administrativos en cuanto al control, porque por un lado se prohíbe el permiso y por otro lado se aprueba ese permiso; mientras en Turismo se niega, Policía, aprueba; Intendencia, aprueba; Control Municipal, desaprueba. Esto lo vamos a modificar en Diciembre con la Agencia de Control Unificado, donde estarán Comisario, donde estarán Agentes de Control, todos en un solo organismo, Turismo, todos en un solo organismo para que no jueguen a diferentes bandos, quienes quieren encontrar de alguna manera su permiso, pero esto va a requerir de un trabajo fuerte en estos meses, para poderlo presentar en diciembre.

Tengo que hacerle otra invitación, estimado ingeniero, recordemos que la naturaleza de los barrios alrededor de las universidades está basada en los jóvenes; entonces, a veces uno reclama por las cosas que hacen los jóvenes y no se trabaja con ellos, y con ellos es con quienes se debería trabajar.

He conversado con el Rector de la Politécnica particularmente, para que las organizaciones estudiantiles de las universidades, por favor, señor Secretario, disponga que los compañeros trabajadores puedan subir al salón de la ciudad, son bienvenidos totalmente, que nadie pueda considerarse de alguna manera excluido.

Entonces, ¿qué es lo que sucede? Que hay muchas organizaciones estudiantiles, Asociaciones de Escuelas, Clubes Universitarios, con quienes los barrios no trabajan, no trabajan y al no trabajar con los estudiantes, obviamente, están separados de las decisiones, y son, por el un lado los moradores, por el otro lado los estudiantes. ¿Qué le parece si haceos unas reuniones con las directivas barriales y con estas asociaciones estudiantiles y con la autoridad de la Politécnica y con las autoridades municipales, para poder coordinar trabajos y, de pronto, hasta asignarles espacios; esta casa barrial servirá para tal y tal motivo y esta otra casa barrial servirá para esta otra organización .

Luego, respecto al pasaje que está cerrado, me decía que era el pasaje ¿Jacinto Egües?

Lic. Rafael Calvopiña M., Presidente del Barrio San Francisco de Macají; indica: Se llama Jacinto de Evia.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; continúa: Jacinto de Evia, oiga nos hace falta conocer más de toponimia, quién es Jacinto de Evia; listo, el tema es que para abrir un pasaje o una vía es necesario tener los ejes viales; por lo tanto, lo que le tengo que señalar al respecto es que se verificará con Juan Diego que es el Director de Ordenamiento Territorial que, efectivamente, estén marcados los ejes viales para ver la posibilidad de abrir las vías; recordemos, que hay varias vías aquí en la ciudad de Riobamba que han sido tomadas por algunos pobladores y que tienen que ser abiertas porque son vías públicas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Luego, el tema de la Avenida Ecuador, cuando tengamos la información correspondiente simplemente se decidirá si se abre o no se abre ese pasaje, pero todo será informado a la ciudadanía, no le voy a mentir, no le voy a responder afirmativamente algo que todavía necesito los datos para poder tomar la decisión.

¿Ya suben? Bueno, qué maravilla, denme un cartel para acompañarles también.

La avenida Ecuador, es una avenida que requiere un presupuesto bastante alto, no creo que sea posible en el 2023 y 2024; sin embargo, con los moradores del barrio Lourdes Macají....

(Se escucha voces en el audio)

El señor Alcalde continúa y expresa:

Termino con lo comentado por usted, la avenida Ecuador está siendo analizado la posibilidad porque tenemos un terreno arqueológico en Lourdes Macají, en el cual, al ser arqueológico no es posible intervenirlo, necesitamos hacer los estudios; sin embargo, hemos dado la opción de que se abra al otro lado de la vía férrea y se pueda abrir el tramo alrededor de entre seis y nueve metros donde es posible actualmente, pero esto va a requerir un tiempo, está previsto, conocemos lo que pasa en la avenida Ecuador y está previsto.

Eso es lo que le puedo comentar, me gustaría conversar más al respecto, pero la verdad es que estoy un poco distraído porque lo que está afuera sucediendo, que es muy triste, me obliga a tomar un receso en esta sesión y atender a los ciudadanos y a los vecinos que están ahí; muchas gracias.

Lic. Rafael Calvopiña M., Presidente del Barrio San Francisco de Macají; dice: Señor Alcalde, señores Concejales, quiero agradecer infinitamente por habernos recibido, por motivos de seguridad ya tuvimos en el barrio con todos los moradores, más los dueños de locales a lo largo de la avenida Pedro Vicente Maldonado, una reunión de trabajo con más de 90 personas; hemos expuesto todas estas inquietudes y todos estamos dispuestos, primero, a reunirnos con todos, todo ese sector nos vamos a reunir y vamos a trabajar por seguridad y por superar toda esta clase de situaciones que hacen daño realmente a la ciudad, de lo que estamos pidiendo la reforma a esta Ordenanza.

Vamos a continuar en esta lucha y esperamos, señores Concejales, un gusto haberlos conocido, repito, y participado con ustedes y que tengan la bondad a su tiempo de conocer y de analizar y de ser posible aceptar nuestras sugerencias para el bien de la ciudad y de nuestros jóvenes; muchas gracias.

Solo quedaríamos, señor Alcalde, para conocer exactamente cuál es esta situación que usted dice porque, encantado, nosotros conseguiríamos las firmas de respaldo de todos los moradores y de todos los estudiantes que viven en los diferentes hogares que abarca nuestro barrio San Francisco de Macají.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Sí, estimado ingeniero, usted entenderá la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

situación en la que está este momento el Municipio y preferiría darle una respuesta con más calma en días posteriores, no en este momento; de todas maneras, hay un camino que es la Participación Ciudadana, la cual, nos permitirá canalizar lo planteado por usted; muy buenas tardes y muchas gracias.

Lic. Rafael Calvopiña M., Presidente del Barrio San Francisco de Macají; menciona: Muy gentil, muchas gracias, muy amable.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señores Concejales, dentro del orden del día, está la comparecencia del Comité Único de Trabajadores, voy a dar paso al siguiente punto del orden del día, para que dentro de ese punto se pueda tratar tanto a los representantes de los trabajadores como, no conozco quienes están afuera, a los ciudadanos que están invitados a ser recibidos en Concejo; muchas gracias. Por favor, siguiente punto del orden del día.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, permítame la palabra, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Sí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Yo quisiera intervenir en este tema, no sé si va a encargar la reunión o vamos a dar receso, porque sí me interesaría comentarle algo al licenciado Calvopiña, a la ciudadanía y a ustedes también compañeros, pero quisiera saber cuál va a ser el proceso, entiendo la situación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Le agradecería, señor Concejal, si es que puede hacerlo de una manera muy rápida, porque es necesario atender a este pedido de los ciudadanos.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Gracias, señor Alcalde; bueno, estimado licenciado, es bueno que se entere usted, se entere la ciudadanía, entiendo que ciertos compañeros Concejales tampoco lo saben; señor Alcalde, dentro de la Comisión que yo presido junto con otros cuatro compañeros, dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, vamos ya aproximadamente un mes y medio tratando la Reforma de la Ordenanza No. 011 que, justamente, habla de estos temas que usted mencionaba del radio de acción que tiene eso.

Entonces, lo que sí le pido y quiero que ustedes conozcan, porque son temas legislativos que muchas veces la ciudadanía no comprende, es que necesitamos un tiempo para, primero, armar Considerandos, socializar todo este tema y ahí se va a ir cambiando todo eso; entonces, sí hay, señor Alcalde, la reforma, la estamos trabando, estamos en eso, pero todo requiere su tiempo.

Así que, estamos preocupados como Concejales, estamos preocupados, pero a su tiempo tendremos que socializarlo junto con el resto de compañeros Concejales, ya estamos con un equipo multidisciplinario formado y posterior a eso viene la ciudadanía. Eso nada más, mi estimado Licenciado, gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales pongo en su consideración la posibilidad de, entremos al punto del orden del día en primera instancia.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, como petición incluida en el punto el oficio sin número suscrito por los señores: Patricio García Vaca, Carmen Miranda y José Chauca, Secretario General, Secretario y Secretaria de Defensa Jurídica del Comité Único de Trabajadores del GADM de Riobamba, respectivamente, a través del cual, solicitan ser recibidos en Comisión General en la sesión ordinaria de Concejo Municipal de 11 de octubre del 2023, a las 15H30, a fin de exponer el informe y desarrollo del proceso y negociación de la primera revisión del segundo Contrato Colectivo de Trabajadores del GADM de Riobamba.

2. Solicitarle que como miembros del Comité Central Único de Trabajadores del GADM de Riobamba se nos permita ser parte de la Comisión que haga seguimiento del lamentable suceso referente al secuestro y el maltrato físico de la compañera trabajadora de barrido de las calles, miembro de nuestra organización, y poder constatar en el proceso de la correspondiente denuncia de investigación si se amerita reconsiderar el articulado de horarios de trabajo u otros que forman parte de la negociación de la contratación colectiva.

La exposición la realizará el señor Patricio García, Secretario General del Comité Central Único del Sindicato de Trabajadores.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Patricio García, si es tan amable. Señor Secretario, antes de ponerle a usted en consideración su exposición, agradezco el criterio de los señores Concejales, para tomar la decisión de si se suspende la sesión o la continuamos y la hacemos abajo con el Sindicato. Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, yo, va a tocar después del tema del señor Calvopiña, pero es importante nosotros atender a la ciudadanía porque después podemos pasar, no solo el llamado a usted, sino como que los Concejales no hacemos nada y ya nos dijeron públicamente, que habían conversado con cada uno de nosotros.

Y les voy a decir, no sé a quién le guste o le disguste, me da por igual, pero si hablamos de un Cuerpo Colegiado, hoy está de irnos todos pues, hoy demos la cara todos, es el momento, están todos abajo, pase lo que pase, porque después cuando no estamos, nos dicen que estamos huyendo como nos dijo el señor, ya ni me acuerdo, Albert Núñez, que había conversado con cada uno de nosotros; entonces, yo le pido de la forma más respetuosa, señor Alcalde, y no es que yo esté ahí queriendo defender a nadie, pero si hay que bajar, bajemos todos y demos la cara como un Cuerpo Colegiado que decimos que estamos trabajando, porque no quiero quedar personal como que me he escondido bajo cuatro paredes y no doy la cara; o sea, yo también me siento responsable porque soy parte de esta administración, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Estimado Wanderberg Villamarín, la decisión la toma todo el Concejo; sin embargo, le recuerdo que fueron invitados a subir, pero no desean hacerlo. Señores Concejales, si alguien desea tomar la palabra, Concejales

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; actúa: Bueno, muchísimas gracias señor Alcalde; creo que es importante darle respuesta a la ciudadanía y mucho más aún cuando son parte de nuestra familia, son de nuestra casa, de este Municipio; entonces, sí es importante que nosotros podamos como Concejo Cantonal, en unidad, poderles escuchar, recibir y en el caso seguir dialogando y consensuando para brindarles las medidas de protección; yo sé que esta administración está respondiendo a cada uno de las solicitudes que lo ha hecho el Sindicato, tratando de mejorar el ambiente y la estabilidad laboral.

Pero sin embargo, es necesario, podemos continuar en Comisión General en una posterior ocasión, pero sí es necesario poder escuchar inmediatamente a quienes están hace unos minutos en la parte de abajo. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, sí, la Comisión General también es una escucha ciudadana. Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias señor Alcalde, todas las comisiones son importantes y todos los ciudadanos tienen el mismo respeto y la misma educación y la misma altura, así haya venido uno, haya venido cientos, tienen el mismo respeto, señor Alcalde, colegas Concejales.

Pero sí debo decirle, estamos en el punto del orden del día, no está negando su autoridad a no ser recibido, usted, entiendo que mandó al señor Secretario a invitarles que vengan, por supuesto, el espacio no será suficiente, no sé cuántos compañeros, ciudadanos están, pero yo creo que es importante, señor Alcalde, que vayamos rápido recibiendo a todos los compañeros que están aquí pues y se pueda bajar a dar la atención a los compañeros.

Entiendo también que está aquí un representante de los Trabajadores, es importante también escuchar al compañero o si él ya está delegado de los compañeros de abajo pues, compañeros; es mi criterio, pero yo creo que sí es respeto a ustedes también, no estamos negando que no le vamos a recibir, hay que recibirles y si hay que escucharles el día, el tiempo suficiente lo vamos a hacerlo, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, por favor, Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; interviene: Gracias, señor Alcalde; a ver, yo pienso que hay que tener respeto por la ciudadanía que ha venido, entiendo que ese Sindicato está un poco, tal vez, dividido por algunos temas y eso es otra cosa; creo que lo más prudente en este momento, señor Alcalde, es declararnos en receso, no puede recibir una comisión general formal sobre ese tema porque hay que evitar los criterios de revictimización.

Es el momento de declarar un receso, bajar todos como Concejo Municipal en pleno, tranquilizar a la gente y ahí invitarles a subir al Salón de la Ciudad, para proceder a regresar acá, pero bajemos todos a hacer la invitación, ese es mi criterio, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, totalmente de acuerdo con el compañero Aulla, creo que aquí hay tres compañeras mujeres que se merecen también que les cuidemos, es arriesgarse, por respeto a nuestros compañeros de abajo que son nuestra familia de trabajo, yo pienso que debemos declarar un receso, bajar y hacerles la invitación para que ellos suban y conversen aquí, no podemos arriesgar a todas las personas que estamos aquí, sino que suban y conversen tranquilamente y hagan uso dentro de un receso. Eso, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, permítanos, creo bajar todos en ese sentido y ver la posibilidad de hacerles ingresar acá al salón de la ciudad a los señores, sino desea usted, señor Alcalde, yo me comprometo en este momento ir con los Concejales que deseen acompañarnos, con la finalidad de que ellos vengán y expongan sus necesidades acá.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias.

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, acojo las palabras de nuestros compañeros Concejales, sabemos que nuestros compañeros están molestos, están dolidos, gracias Galito por su caballerosidad de entender nuestra posición como mujeres, pero creo que es necesario que bajemos también las mujeres, porque el dolor que están sintiendo también es el nuestro, yo sé que el suyo también señor Alcalde, y las acciones que se están tomando institucionalmente son las adecuadas y son las correctas y tenemos que hacerles entender y comprender a nuestros compañeros.

Yo les sugiero que bajemos, tratemos de tener las seguridades que se requiere en este momento y pidámosles a los compañeros tener un diálogo, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Si no hay más intervenciones y escuchado los criterios de la mayoría de los señores Concejales, se da un receso a esta sesión y procedemos a bajar.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H35.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H16.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Secretario, se reinstala la sesión, por favor, constate quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, conforme a su pedido, procedo a tomar lista.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señorita Concejala Mariza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejala Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejala Alberto Guanán.

Abg. Alberto Guanán Gualán; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenas tardes, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejala Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejala Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejala Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejala Celso Rodríguez.

Señor Concejala Wanderberg Villamarín.

Señor Alcalde John Vinuesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Contamos con el quórum reglamentario para poder dar por reinstalada la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señor Secretario, continuemos en la parte suspendida del orden del día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, nos encontrábamos con la petición incluida, el oficio sin número suscrito por los señores Patricio García Vaca, Carmen Miranda y José Chauca, Secretario General, Secretario y Secretaria de Defensa Jurídica del Comité Único de Trabajadores del GADM de Riobamba, ellos, como primer punto querían exponer el informe de desarrollo del proceso de negociación de la primera revisión del Contrato Colectivo de los Trabajadores del GAD de Riobamba; y,

Segundo: Solicitar como miembros del Comité Central Único de Trabajadores del GADM de Riobamba se les permita ser parte de la Comisión que haga seguimiento del lamentable suceso referente al secuestro y maltrato físico de la compañera trabajadora del barrio de las calles, miembro de la organización.

La exposición la realizará el señor Patricio García, Secretario General del Comité Central Único del Sindicato de Trabajadores.

Ingresa al salón de sesiones el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 18H17.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, estimados Trabajadores presentes, permítanme por favor, permítanme señores trabajadores.

Señores trabajadores, permítanme por favor, se le da la palabra....

Señores Trabajadores, hay un pedido previo, hay un pedido para el Contrato Colectivo y, justamente, estaba dando paso a la palabra a un representante del Sindicato, pero no a él, a un representante de ustedes, al señor Núñez del Sindicato.

Señores Trabajadores, justamente, se estaba esperando que se continúe un orden del día para poderle dar paso al señor Albert Núñez, pero veo que ha salido; porque hay dos puntos a tratar: el uno, es el Contrato Único, y el otro, es el tema de violencia de género, en cada uno de ellos hay un representante diferente.

Continuando con el orden del día hay dos puntos a tratar, hay dos temas a tratar en este punto del orden del día; el primero, es el Contrato Colectivo; y el segundo, es el de violencia de Género que nos ha suscitado, y eso es lo que no me permitieron decirles hace un par de minutos.

Señor Secretario, por favor, proceda a dar lectura de la solicitud ingresada a esta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

institución.

Ingresa al salón de sesiones el Concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 18H19.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Solicitud sin número: Riobamba 10 de octubre del 2023, señor Alcalde John Vinueza: Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Comité Central Único del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la presente tiene por objeto solicitar comedidamente se sirva disponer seamos recibidos en Comisión General, dentro del desarrollo de la Sesión del Concejo cantonal, a realizarse este miércoles 11 de octubre de 2023, a las 15H30; a fin, luego de dar lectura y aprobación de actas, se trata el siguiente pedido:

1. Informe y desarrollo del proceso y negociación de la primera revisión del segundo Contrato Colectivo de Trabajadores del GADM de Riobamba.

A este punto se le ha solicitado que se siente en la Silla Vacía el señor Patricio García.

Ingresa al salón de sesiones el Concejal Patricio Guaranga, siendo las 18H20.

En el segundo punto: Solicitarle que como miembros del Comité Central Único de Trabajadores del GADM de Riobamba se nos permita ser parte de la Comisión que haga seguimiento del lamentable suceso referente al secuestro y maltrato físico de la compañera trabajadora del barrido de las calles miembro de nuestra organización y poder rescatar en el proceso de la correspondiente denuncia la investigación si se amerita reconsiderar el articulado de horarios de trabajo u otros que forman parte de la negociación de la contratación colectiva. En este punto número dos, se escuchará al señor Albert Núñez sobre los sucesos acontecidos el día de hoy.

Procedemos con el punto número uno, que es el informe del desarrollo del proceso de organización de la primera revisión del Segundo Contrato Colectivo de los Trabajadores del GAD de Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Antes de darle paso, señor Patricio García, señores y señoras, esta es la casa del pueblo, es la casa de la ciudad de Riobamba, y como tal, merece todo el respeto de todos y cada uno de quienes estamos aquí; hay veces en las que no estaremos de acuerdo y hay muchas veces en las que vamos a estar totalmente de acuerdo, de todo pasa, pero la única forma en la que nosotros podemos tomar una decisión es escuchando; lastimosamente, no nos es fácil escuchar a muchas voces a la vez, hay que escuchar una por una.

Cada uno de nosotros merece respeto, los señores Concejales, las autoridades, las personas que están de pie, las personas que están sentadas, todos merecemos respeto y el respeto se demuestra sobre todo cuando no estamos de acuerdo, escuchando; luego, cuando hay una decisión podemos protestar, y protestar se lo hace también hablando y diciéndolo ante un micrófono lo que consideramos y lo que creemos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Cuando abrimos muchas voces a la vez, de pronto, no escuchamos lo que se iba a decir, esto no iba a mencionar, señores, se va a escuchar al señor Patricio García en el tema del Contrato Colectivo y, qué bueno que estén ustedes aquí para que lo puedan escuchar; posteriormente a eso, se escuchará al señor Albert Núñez en el otro tema, lo iba a decir, pero cuando se cruzaron las voces ya no se puede decir nada.

Yo les invito a que trabajemos en esto que es democracia pura, nadie les ha cerrado la puerta nunca, ni hoy en la tarde, ni hoy en la noche, ustedes pueden entrar aquí cuando deseen, lo saben muy bien y no solo porque son riobambeños, sino porque son parte de esta institución, eso lo saben ustedes bien; por lo tanto, les invito, como hicimos hoy en la tarde, donde más que hablar yo, quienes hablaron fueron ustedes y hubiéramos seguido hablando si no fuera porque teníamos que ir a Fiscalía.

Escuchémonos, escuchémonos, pongámonos de acuerdo y estemos en contra también, pero escuchando; les pido, por favor, el mayor de los respetos y escuchemos lo que tiene que decir el señor García, estemos o no de acuerdo; y escuchemos lo que tiene que decir el señor Núñez, estemos o no de acuerdo. Muchas gracias.

Declaro antes de que dé la palabra y para no interrumpirle, siendo las 18H27, declaro en Comisión General; a las 18H30 declararé en sesión permanente, visto que no quisiera interrumpirle en ese momento al señor Patricio García. Por favor, tiene la palabra.

El Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde, declara en sesión permanente siendo las 18H30.

Sr. Patricio García Vaca, Secretario General del Comité Único de Trabajadores del GADM de Riobamba; interviene: Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Trabajadores, ciudadanía en general que nos ven por los diferentes medios de comunicación, reciban un saludo.

Formalmente posesionado como Secretario General del Comité Central Único, conforme el Código de Trabajo, con atribuciones para plantear, presentar, negociar y firmar un Contrato Colectivo que mejore las condiciones de vida para mis compañeros trabajadores; quinientos cincuenta trabajadores, quinientas cincuenta familias, se acogerán a este beneficio y estas decisiones que se ha venido trabajando por un largo de tres años.

Como les he comentado, señores Concejales, ustedes señores Concejales, vuelvo a repetir, son algunos profesionales con mucha experiencia en Derecho, tienen conocimiento que para negociar una Contratación Colectiva, el Código de Trabajo dispone que se conforme un Comité Central Único, de eso tienen conocimiento los compañeros trabajadores a quienes represento en esta actividad, pero las contradicciones van por la falta de información, ustedes pueden palpar cuál es el inconveniente por los que atraviesa la organización, que por el momento no es un tema relevante.

He venido con el mayor de los respetos y en representación, repito, de mis compañeros trabajadores a darles un informe, señores Concejales y señor Alcalde, de los trámites y las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

formalidades que venimos desempeñando en compañía de la gentil decisión de ustedes delegadas al señor Procurador Síndico y al señor Director de Talento Humano, para que se formalice el acuerdo al que hemos llegado con la administración para el beneficio de las familias obreras.

Cronológicamente voy a dar lectura, de tal forma, de que las cosas queden completamente claras; y si algo tengo que esclarecer será en una Asamblea General convocada a todos mis compañeros socios a los que represento. Con el permiso de la autoridad, la cronología del acuerdo y formalidades que se hallan cumpliendo para la ejecución del acuerdo, voluntad del Concejo, del señor Alcalde, dada la forma y el procedimiento del proceso de reclamación Colectiva.

El 1 de junio, empezamos los diálogos en el despacho del señor Alcalde acerca del Contrato Colectivo, se inicia las negociaciones y se delega al señor Director Administrativo, al señor Procurador Síndico y al señor Director de Talento Humano, para que se aborde nuevamente los puntos que se encuentran en discusión, a los que no ha habido acuerdo con la anterior administración.

El 7 de junio, en audiencia con el señor Procurador se analiza la propuesta de la Contratación Colectiva y articulados que no hay acuerdo, nuestros diálogos, acercamientos con la nueva administración han prosperado, de tal forma, que se espera una respuesta inmediata del señor Alcalde, en conjunto y consenso del nuevo Concejo Cantonal.

El 17 de junio, mientras realizamos estos actos de acercamiento y de acuerdos, ingresamos un escrito en Ambato solicitando 30 días para arribar acuerdos con la nueva administración.

El 5 de julio, todos asistimos a la sesión de Concejo por invitación del señor Alcalde y da la respuesta que nosotros habíamos aspirado y a lo que estamos todos de acuerdo que sea aceptada por ser de beneficio para todas las quinientas cincuenta familias y que nunca, mucho más, antes, en anteriores administraciones, lo habíamos alcanzado y logrado, pese a las circunstancias por las que atraviesa la Municipalidad en el área económica.

El 6 de julio, en sesión extraordinaria en el Sindicato de Trabajadores para confirmar la propuesta del señor Alcalde, hubo una sesión en la cual nuevamente la Asamblea se pronuncia favorablemente que se proceda con la firma y la formalización del Acuerdo.

El 25 de julio, en sesión de los compañeros con menos de un año de servicio a la Municipalidad, con el señor Alcalde, se propicia con la finalidad de descartar la posibilidad y los comentarios vertidos en nuestra organización de que, una vez que se firme el Contrato Colectivo serán despedidos. El señor Alcalde lo ratifica que en la Municipalidad no habrá obreros despedidos del Sindicato de Trabajadores y sujetos al Código de Trabajo con relación estable.

El 3 de agosto, en audiencia con el señor Procurador Síndico, mediante llamada telefónica al Ministerio del Trabajo, se coordina una visita para revisar los requisitos habilitantes para el Acuerdo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

El 4 de agosto, Resolución del Concejo Municipal, aprobado el Presupuesto Municipal incluido los recursos para la Contratación Colectiva.

El 17 de agosto, sesión con el señor Procurador Síndico para formalizar el Acuerdo, la compilación, alcances de las recomendaciones del Ministerio del Trabajo, requerimientos y documentos habilitantes.

El 21 de agosto, la firma de Acuerdo con el señor Alcalde y algunos Concejales.

El 22, 23 y 24 de agosto, se integra los acuerdos al Contrato Colectivo en un solo cuerpo, así lo requiere el Ministerio del Trabajo.

El 5 de septiembre, se ingresó al Ministerio del Trabajo toda la documentación y requisitos adjuntos al Acuerdo firmado con el señor Alcalde en conjunto con el Comité Central Único de Trabajadores.

El 14 de septiembre, se presenta un escrito del Sindicato de Trabajadores a la Directora del Ministerio de Trabajo de Ambato para que remita el proceso al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando su pronunciamiento.

El 17 de septiembre, en audiencia con el señor Procurador Síndico, se realiza un insistido a la Directora Regional de Trabajo de Ambato, para que realicen las gestiones correspondientes en el Ministerio de Economía y Finanzas y esperar su pronunciamiento.

El 17 de septiembre, en providencia, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Ambato, en base al acuerdo de las partes procesales que dan cumplimiento al Auto Resolutivo de la foja 732 del 3 de febrero, continuando con el proceso, emiten el oficio al Ministerio de Economía y Finanzas remitiendo toda la documentación pertinente para solicitar el Dictamen presupuestario correspondiente a dar por terminado el proceso de la Contratación Colectiva, aspiración de las familias obreras.

El 22 de septiembre, se lleva todo el proceso desde Ambato a Quito con las facilidades que la Municipalidad da para movilizar y poder ingresar al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 11 de octubre, en esta semana que relativamente es corta, se espera el pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas hacia el Ministerio de Trabajo y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para que conozca el pronunciamiento del Ministerio y conozcan de una vez los acuerdos a los que hemos llegado y se dé por concluida la Contratación Colectiva.

Compañeros, señores Concejales, señor Alcalde, en estas gestiones de compilación de requisitos debemos constatar que los señores Concejales con beneplácito han dado cumplimiento a la palabra seria de los miembros del Ilustre Concejo Cantonal al aprobar el presupuesto de la Municipalidad del 4 de agosto, asignando los recursos para el financiamiento de las mejoras de los presupuestos de las familias obreras, mil gracias a nombre de los compañeros trabajadores y de sus familias, señores Concejales, señor

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Alcalde; y siempre agradecidos con la predisposición del señor Alcalde, del señor Procurador Síndico y el Director de Talento Humano.

Muchas gracias compañeros, les agradezco por su atención, en el momento que concluya este proceso de la Contratación Colectiva que nos llena de satisfacción a quienes formamos el Comité Central Único, agradeceremos la confianza mayoritaria de los compañeros trabajadores, quienes han motivado para que en el trabajo de tres años al fin se logre un incremento digno para nuestras familias y nuestras remuneraciones, porque creemos que nos merecemos compañeros. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias; señores, antes de pasar al siguiente punto que es uno de los dos que tenemos el día de hoy, yo quiero mencionar algo y quiero contar una especie de anécdota o parábola para entender las cosas.

Miren, en primer lugar, al señor Albert Núñez y al señor Patricio García, no les he conocido antes, al señor García alguna vez le vi y le identifiqué después, que era funcionario de Ordenamiento Territorial y no más, con ninguno de los dos tengo ningún tipo de relación, ni de amistad, ni familiar y mucho menos política, nada, neutralidad absoluta; por lo tanto, cualquier conflicto interno dentro del Sindicato, es un conflicto interno dentro del Sindicato, en el cual, yo no me meto, en un conflicto interno del Sindicato yo no me meto, con este antecedente quiero decir algo.

Muchas de ustedes son madres de familia y quiero que se imaginen lo siguiente, solo para poder explicar las cosas.

Imagínense que ustedes un domingo a las 12 del día están haciendo la comida, sí, están haciendo la comida y los guaguas están con hambre, va el marido a la cocina, ve que están cocinando y luego se va donde los guaguas y les dice: “Mijitos, ya le dije a su mamá que cocine, están con hambre ¿no cierto?, sí, ya le dije que cocine para todos porque estamos con hambre”.

Imagínense que la mamá escuchara eso, qué diría: “ques pues, pero si estaba cocinado desde antes, por qué está diciendo que él me ha dicho que cocine, si ya estábamos cocinando desde antes. ¿Les parece correcta la actitud de ese papá? No, ¿no es cierto? No, porque se saca las glorias de algo que ya se estaba haciendo antes.

Con el señor Patricio García, cerca de 15 días a penas de haberme posesionado, 15 días, 16, tuvimos, y lo señalo en un cronograma, tuvimos la primera reunión y dijo: “Aquí tengo el Contrato Colectivo ¿Por qué no lo firmamos? Yo le dije ¿Por qué no lo han firmado antes? No había voluntad política, ok, revisemos; lo que me permitan las finanzas del Municipio, lo que me permita la Ley, listo; y empezamos un caminar que ya mismo sale, respetando yo los estamentos Sindicales, hablo con quién tengo que hablar, en el tema que tengo que hablar, que es el Comité para esto.

Y jamás he escuchado del señor García, jamás, que se atribuya y diga: “Yo solito hice y le tuve que exigir al Alcalde” nunca lo ha dicho; lo que ha dicho y que es la verdad, es decir:

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

“he hablado con el Alcalde, tiene la pre disposición, hemos llegado a acuerdos y estamos caminando”

¿Qué significa eso? Significa que reconoces tu propio trabajo, pero también reconoces el trabajo del otro, es como que ese papá hubiera dicho: “¿Sabes qué mijitos? Yo andaba con hambre, me fui donde la mamá, vi en la cocina y ya ha estado cocinando, qué bueno, ya mismo vamos a comer, estén tranquilos y no coman golosinas de gana”. Es diferente, es diferente y, estando ustedes que respaldan al señor Núñez, yo les tengo que decir esto, que yo lo siento.

En los primeros días tuvimos una reunión con el señor Núñez, qué necesita, cuénteme, invítame a las Asambleas, dígame lo que tenga que decirme, no hay problema, vamos solucionando las cosas; con algunos de ustedes me he encontrado en las calles, en las noches, en las Asambleas, en los pasillos, les he invitado que entren al despacho a que conversemos con algunos de ustedes, no con todos es la verdad, pero con muchos de ustedes, sin conocerles previamente y no me van a dejar mentir.

El problema que se dio en un momento, fue que de pronto escuché en medios, que era algo así como: “Y fui y le exigí al señor Alcalde”. Yo, ¿Exigir qué? Si estábamos conversando y ahí empezó a deteriorarse un poco el diálogo; de mi parte toda la predisposición, señor Albert Núñez, toda la predisposición para que dialoguemos y, la gente, los trabajadores, se sientan bien, pero demos el crédito de las cosas tal como se hacen.

Si es que llegamos a acuerdos, no digamos yo exigí; si llegamos a diálogos, no digamos, ah, ya van a ver si no estamos ahí, no, esta es otra administración, no es la de antes. Y si lastimosamente, a algunos de sus jefes no les puedo cambiar porque están encadenados desde la administración anterior a puestos con nombramientos provisionales y demás, eso no significa que me haya puesto de acuerdo con ellos para que continúen las injusticias, no señores.

Les he pedido, yo sé que es difícil confiar después de tantos años de desconfianza, pero ustedes pueden venir cuando deseen, como hoy que les dije: Suban, encantado de la vida, esto lo hubiéramos resuelto tres horas antes, vengan, conversemos, encantados de la vida”. Y si tienen una denuncia, les pido por Dios, confíen, cuéntenme, que haré lo que se tenga que hacer y si algo no puedo hacer, si algo pasa les diré: “miren, por este tema legal, por esta otra cosa, no se puede”.

Qué tristeza que me da el hecho, lo que sucedió en estos días, claro que estaba ahí caminando solita en esa vereda, por supuesto, y no solo ella, también los otros compañeros, por supuesto; pero hay cerca de 32 compañeros que con nombramiento de barrenderos no están ejerciendo ese trabajo, no están y ¿Por qué? Porque encontraron en certificaciones médicas, una cosa, otra cosa y otra cosa más, ustedes creen que si yo pudiera legalmente y revisando que se revalorice quién tiene y quién no tiene la razón, y quién no tiene la razón, regrese a su puesto.

Pero eso es difícil, es complicado legalmente y estamos haciendo una revalorización porque

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

no es correcto, no es correcto que solamente siete personas limpien toda la ciudad, eso no está bien. Esto le he dicho al señor Núñez, y también le he dicho al señor García, y también le he dicho a cada uno de ustedes cuando nos hemos encontrado, no estoy mintiendo.

La otra noche estuve y, perdón que me demore, disculpen señores Concejales, la otra noche que estuve en el parque infantil, yo les preguntaba, no sé si están aquí los trabajadores que esa noche nos encontramos, no lo sé, seguramente están descansando para trabajar la madrugada; en esa noche, les decía a los trabajadores, díganme qué es lo que está pasando y no querían hablar, estaba el sobrestante, estaban los jefes; y yo decía, por qué no hablan, y les invité a que tengamos una reunión, solo ellos, que se dará estos días.

Lo mismo les pido a cada uno de ustedes, en sus áreas, en sus departamentos, pidan, por favor, pidan una cita, si desean conversar en privado, hagámoslo; si desean conversar en grupo, hagámoslo, donde ustedes se sientan en la confianza y me ayuden a arreglar esta situación, pero si no me dicen, si no entiendo quién es el malvado y quién es el bueno, cómo soluciono, cómo me entero; este voto de confianza les pido, que el resto me encargo; y tengan la seguridad que a nivel de Directores, que son de libre remoción, que son los que yo he puesto, no de jefes, cómo se llaman, Analistas, Especialistas, porque esos vienen encadenados desde la administración anterior, a nivel de Directores, ahí es donde yo puedo actuar, pero depende también de ustedes.

En algún momento tuve acceso, me mandaron un audio que circulaba en el WhatsApp de ustedes, en el cual se tergiversaban las cosas, no se decían tal cual son; luego, vean en Agua Potable están señalando que va a haber inestabilidad laboral y cosas así, no, nada que ver, once personas se retiraron porque eran realmente complicadas y no ha habido más despidos; aquí, cuántos trabajadores; si ha habido, ha sido mínimo, pero mínimo.

Pero los audios, los rumores, circulaban de un lado para el otro; yo pido hablar con quien me diga las cosas de frente, con respeto, altura, pero de frente; con quien no me cambies las versiones, con quien diga que hablamos con ustedes, lo mismo que hablamos en el despacho; las veces que ustedes me digan, yo estaré en la Asamblea, evidentemente, cuando no sea un miércoles que tengo sesión de Concejo, con ustedes iremos coordinando, o con la señora Vicealcaldesa para que me reemplace y yo puede estar en la Asamblea, no todas las veces puedo, pero sí algunas de ellas.

El día de hoy, escucho del señor García una cronología de todo lo que se ha hecho; junio, julio, agosto y septiembre, cuatro meses; y que no depende de aquí, porque aquí hace rato que ya se evacuó el tema, ahorita solo depende que Finanzas nos dé la autorización y ya está, solo eso, y ya está, cómo no voy a respetar ese trabajo que se ha hecho sin que haya reclamos ni del uno, ni del otro lado; se ha cumplido lo que ustedes han señalado, dentro de la ley y en armonía, como tiene que ser en una ciudad como lo es la de Riobamba.

Continuamos, ya sabemos que dentro de poco estará aprobado este Contrato Colectivo, recordemos que hay más de quinientas instituciones de diferente tipo y cada una de ellas, unas más, otras menos, están en los mismos procesos; y por lo tanto, hay que tener paciencia, nos hemos contactado con Daniel Lemus, que es el Viceministro, quien nos ha

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dado el empuje y ha dicho que dentro de poco estará resuelto; así es que, el primer punto está evacuado.

Señor Albert Núñez, por favor.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; interviene: Muy buenas noches, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, señorita Concejala, compañeras y compañeros trabajadores, público en general en esta sesión de Concejo.

Bueno, voy a comenzar primero solidarizándome con toda la familia de la compañera que suscitó el hecho reprochable, impugnante para nuestra organización, el día lunes tres y media de la madrugada (03H30); es un tema preocupante para nosotros como Comité Ejecutivo, de que no se dio seguridad a la compañera, las cosas se deben decir, como dijo el señor Alcalde, de frente y en la cara.

No se dio seguridad a la compañera, yo he venido solicitando anteriormente con varios oficios al señor Director Ingeniero Santiago Marcillo Gómez, con Oficio Nro. 163-ST-GADMR, de fecha 17 de mayo del 2023, dirigido al Ingeniero Santiago Marcillo Gómez, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene.

En su parte pertinente, en Antecedentes, lo indico; en Antecedentes, número cuatro, si me permiten leer, por favor: "En el horario de la madrugada, las compañeras trabajadoras realizan sus funciones con inseguridad y con el temor de ser víctimas de algún acto delictivo ya que no trabajan en parejas como anteriormente lo hacían, con un número muy reducido de personal para el barrido de todo el Centro Histórico de la ciudad y no cuentan con un vehículo que les transporte, debido a que a las dos de la madrugada es escaso el transporte público; incumpliendo así el Artículo 326.- numeral 5.- de la Constitución de la República del Ecuador, que indica:

Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar"

Lo dice nuestra Carta Magna ¿Por qué no respetamos? Pregunten señores, si yo tengo alguna contestación a este documento, no tengo ninguna contestación.

Aquí está el documento, tengo el recibido con fecha 17 de mayo del 2023 por una Funcionaria Municipal, jamás me dio contestación, porque se irreconoce al Comité Ejecutivo, se irreconoce, simplemente cogió el documento y lo dejó por ahí.

Solicito reunión de trabajo para poder solucionar todos los problemas que existen en la Dirección; de igual manera, he solicitado a la Dirección Administrativa, en su época al señor Director Administrativo, al Ingeniero Mesa; he solicitado una reunión de trabajo porque los compañeros guardianes trabajan aproximadamente unas veinte horas más a lo legal al mes, los compañeros deben estar aquí presentes, trabajan veinte horas más al mes.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

¿Son reconocidos de esos derechos? No, no se paga horas extraordinarias, no se paga horas suplementarias, no se paga el recargo del 25%, que es recargo nocturno que está en el Código de Trabajo. Eso está en la normativa, simplemente hay que dar cumplimiento. Aquí hay muchos concededores del Derecho, no entiendo por qué no se da cumplimiento, el personal está cumpliendo con su trabajo, con su labor, pero demos cumplimiento a aquello, no he tenido contestación alguna.

Con fecha 31 de mayo del 2023, con oficio número 176-STGADMR dirigido al ingeniero Luis Santiago Marcillo Gómez, Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, 31 de mayo, pongo a conocimiento otra vez, otro insisto, pongo en conocimiento de los vehículos que se encuentran en mal estado, con fotos, con todas las situaciones, por aquello sucedió un accidente laboral que ahora se está tramitando en riesgos del IESS.

A una compañera trabajadora le cayó un contenedor, la compañera fue intervenida en el IESS, fue operada y fue puesto placas en las piernas ¿Creen que eso es justo para las compañeras trabajadoras? Para mí no es justo, como representante del Sindicato, no de una Comisión, hay que aclararlo, soy representante del Sindicato de Trabajadores, por aquello, para aquello fui electo, para hacer voz de las compañeras y compañeros.

El compañero Patricio García fue electo para la Comisión del Contrato Colectivo ¿Qué es lo que le compete? Hay que saber reconocer. Aquí está el oficio, tampoco tengo contestación alguna, siquiera por respeto y dignidad hacia la Organización se debía contestar, aunque sea con unas dos líneas.

Tengo un oficio dirigido al señor Arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón, Oficio Nro. 198-STGADMR.R, de fecha 23 de junio del 2023, dirigido de la misma manera a la Tecnóloga Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa del GADM cantón Riobamba, al Abogado Rafael Quitio, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Riobamba y a todos los señores Concejales, aquí tengo el recibido, tengo el recibido de todos los señores Concejales, aquí está el recibido de todos los señores Concejales; mire, se puede observar, se puede observar en las cámaras, tengo el recibido, son documentos que reposan en el archivo del Sindicato de Trabajadores.

Me permiten dar lectura, aquí en la parte pertinente, donde yo solicito que al personal se cancele lo que es horas extraordinarias, suplementarias, jornada nocturna del 25% de recargos, también, e indico, me permiten dar lectura tal cual como consta en el documento:

“En el horario de la madrugada, las compañeras trabajadoras realizan sus funciones con inseguridad y con temor de ser víctimas de algún acto delictivo, ya que no trabajan con parejas como anteriormente lo hacían, con un número reducido de personal para el barrido de todo el Centro Histórico de la ciudad y no cuentan con un vehículo que les transporte, debido a que a la una de la madrugada, porque ahí ya se les cambió a partir de la una de la madrugada, es escaso el transporte público, incumpliendo de la misma manera el artículo 326.- numeral 5.

Igual, el documento está bien sustentado, con toda la normativa respectiva que regula el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ámbito laboral, doctrina, jurisprudencia, toda la normativa, pero no sé si llegó a los despachos de ustedes, señores Concejales, al despacho del señor Alcalde.

¿Saben por qué yo realicé todos estos documentos y no solo es en esta administración? Realicé en la administración del Ingeniero Napoleón Cadena cuando recién asumí la Secretaría General, la representación de las compañeras y compañeros, tengo también el documento que reposa en los archivos del Sindicato, indicando esta situación, la misma situación, el mismo contexto para el señor ex Alcalde, indicando que corre peligro ¿Por qué? Porque las compañeras y compañeros tienen confianza en quien les habla y me han indicado ya fueron víctimas de actos delictivos; lastimosamente, por temor a represalias de los delincuentes, no procedieron a denunciar.

Hubo una compañera que en el Parque Guayaquil se la intentó violar, una compañera que casi era de la tercera edad; entonces, yo tenía conocimiento, por aquello les hice estos oficitos, oficitos que podían prevenir, podían prevenir estos oficitos, señor Alcalde, estos oficitos previenen lo que iba a pasar, porque hubiéramos aumentado personal, hubiéramos rectificado lo que es la jornada que es a la madrugada, porque tiene un alto índice de peligrosidad a la madrugada, hay más delincuentes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Un minuto, señor Núñez.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; continúa: Está bien, concluyo en un minuto. Por aquello, la solicitud de nosotros como trabajadores es, de que se pague las horas extraordinarias, ya les hemos puesto al Presidente de la Comisión, me supongo que ya está presupuestado para el pago de horas extraordinarias, si así lo necesitan que los compañeras y compañeros trabajen.

Que quede claro, aquí sentado en la Sesión de Concejo, mis compañeros no van a trabajar si no tienen el pago de las horas extraordinarias en los feriados, no van a trabajar compañeros, que se pase por escrito para que sea legal, no recibamos amenazas de los jefes inmediatos, porque eso es lo que si recibimos, represalias para las compañeras y compañeros, por estarme acompañando en el Hospital, en Emergencia, ya a los compañeros ya les están amenazando, ya les aumentan más limpieza de los parques.

Eso no puede ser justo, señor Alcalde, revise, los compañeros que hicieron las entrevistas, ahora ya están aumentando el trabajo, compañeros que no pueden levantar su voz porque siguen teniendo miedo a represalias, compañeros solo es un delito haberme acompañado al hospital a las afueras de Emergencia, acompañar a su compañera, no es un delito compañeros, no es un delito el tener una entrevista, yo le solicito....

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Usted como Dirigente Sindical ¿Quién ha hecho esa amenaza para tomar las medidas respectivas? Dé los nombres, por favor.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; responde: Los compañeros me han indicado y ya digo los compañeros tienen

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

miedo, yo voy a conversar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Ustedes como dirigentes deben dar los nombres.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; manifiesta: Me comprometo, señor Alcalde, yo hacer la investigación y voy a averiguar

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Pero aquí en público, porque usted está señalando en sesión de Concejo, diga quiénes son los que han amenazado para tomar acciones inmediatas.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; expresa: Es que le indico, señor Alcalde, vuelvo y le indico, los compañeros tienen miedo a represalias ¿Hay algún compañero aquí de los que me indicó?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Usted señor Dirigente Sindical, usted dígalo.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; dice: Entonces yo voy averiguar y le voy a decir por escrito; muchas gracias señor Alcalde por decirme señor Dirigente Sindical porque en medios de comunicación me dice el señor Gremial, muchas gracias por el respeto ahorita, muchas gracias señor Arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Yo toda la vida el respeto, gracias, muy amable. Señores Trabajadores, vuelvo a repetir, yo no me meto en conflictos internos sindicales, eso yo no me meto, solo voy a responder y señalar algunas de las cosas. He preguntado, por favor, corrijanme si estoy equivocado ¿Cuántas veces, señor Albert Núñez, ha estado usted en Comisión General en este Concejo? Aproximadamente, ¿unas cuatro veces? Sí debe ser.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; responde: He estado aquí en Comisión General por dos ocasiones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Dos ocasiones; y en la administración anterior ¿Cuántas?

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; responde: No he estado por ninguna.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por supuesto.

Abg. Albert Núñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GADM Riobamba; menciona: Hay que decir las cosas como son.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: En esta administración, señores Trabajadores ¿Cuántas veces han venido ustedes acá a exigir sus derechos? Dos, tres veces, dependiendo, otros grupos más, sí, en la administración anterior ¿Cuántas veces hicieron marchas y vinieron acá?

Ni una, señores, y les digo algo más, mis señores trabajadores, eso no habla mal de una dirigencia, no, para nada ¿Saben que habla? Habla bien de una administración que está dispuesta a escuchar todo el tiempo, eso es lo importante.

A nosotros nos dejaron un presupuesto donde no estaban, en pasado, donde no estaban contempladas las horas extras y nosotros hicimos, recién se aprobó la modificación del presupuesto con la reforma presupuestaria para poder tener horas extras, pero todo esto requiere un tiempo, porque es heredado, requiere un tiempo para poderlo implementar.

Nosotros hemos cumplido y yo entiendo que se respeta lo que firman los Dirigentes Sindicales o Gremiales; créame, señor Albert Núñez, que hablar de Gremios no es ofensivo, mucho respeto a los Gremios, mucho respeto a los Sindicatos y hemos respetado esto, el Segundo Contrato Colectivo está respetado y las modificaciones las estamos haciendo.

No es que se ha castigado con parques, cuidado, ahí vienen las tergiversaciones, que luego ya quedan en cámaras, se corta el pedacito y se cuenta otra historia; lo que hice el día, en la madrugada, cuando conversé con los señores Trabajadores de que limpian la ciudad en la madrugada, después de entender el asunto y cuando ellos ya estaban entrando a limpiar el Parque Infantil, y como no querían hablar mucho, seguramente por temor de los Jefes que fueron encadenados por la administración anterior, en ese momento, después de entender, porque también necesito un par de minutos para inteligenciar, razonar y decir las cosas con prudencia, me explican que se limpia en la madrugada porque ahí no hay carros estacionados y es más fácil limpiar las calles.

Entonces, yo digo, pero si ese es el motivo ¿Para qué limpian los parques en la madrugada? Que no se limpien los parques en la madrugada, que se limpien en la mañana, parques y plazas, no digo mercados, hablaba de la Plaza Roja y de la Plaza Alfaro, no tienen por qué entrar en la madrugada a limpiar los parques y las plazas.

Era una cosa lógica, pero señores, créanme que esta función que yo agradezco y me siento siempre honrado de cumplirla, tiene muchísimas aristas; entonces, necesito que ustedes me digan, por eso les pedí hace un rato, díganme ¿Cómo puedo solucionar?

Entonces, ya voy entendiendo, ya mastico, no hace falta que limpien en la madrugada y alguien me dijo, es que luego la ciudadanía va a ver la basura, pues entonces que la ciudadanía no bote la basura en el piso y que les vean a los señores barrenderos en el día limpiado, que se den cuenta que la ciudad está limpiándose y que no solo aparece limpia, sino que hay que limpiarla y que vean las escobas y que vean los instrumentos de limpieza, por qué tenemos que esconder eso, sí es una realidad de nuestra ciudad.

Luego me contaron de otros temas, no quiero extenderme, pero quiero dejarle claro al señor

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Albert Núñez y a ustedes presentes, que estamos trabajando y lo que me dicen y puedo resolverlo, lo hago sin amenazas, sin exigencias, simplemente dialogando.

¿Qué me dijeron los señores Trabajadores? Que un foco de graves problemas son las pequeñas papeleras que están en las calles y en los en los parques y, es verdad, en otros lugares, en otras ciudades del mundo, el que se come unos chifles, coge la fundita, la dobla y se la guarda en el bolsillo y luego la bota en su casa.

Entonces, qué es lo que pasa aquí, tenemos papeleras en media vereda y vienen los de los restaurantes y amontonan, pun la funda, generando un mayor problema para los barrenderos, los perritos que hacen sus maravillas y todo lo demás; que se retiren, y se van a retirar, y la ciudadanía tendrá que aprender y voy a hacer unos veinte TikTok's para decirle a la ciudadanía, guárdate tu basura en el bolsillo y bótala en casa.

Y siempre saldrá el amargado que diga, ya está haciendo TikTok's, sí, así comunico yo y punto; entonces, estas cosas, señores Trabajadores que hoy, esta noche, estamos hablando de los barrenderos, pasa en todos los ámbitos del Municipio y en el Agua Potable, allá también hay que abrirse las válvulas en la noche, etcétera, etcétera, y también corren riesgos; a mi Gerente, para que lo sepan, al Gerente de la Empresa de Agua Potable le cortaron la luz y cuando fue a revisar le habían subido el breaker, casi le matan, en un boicot terrible.

Aquí, en minas, han amenazado: “Esto del Vinuesa se soluciona con un balazo”, eso lo han dicho, no crean que es fácil tampoco de este lado; yo he dicho aquí, en quienes me tengo que apoyar, en el Agua Potable; en quienes me tengo que apoyar, en el Municipio; en quienes me tengo que apoyar, en la Empresa de Mercado de Productores, es en los trabajadores, porque ustedes son los que operan, finalmente, ustedes son los que hacen que funcione la ciudad, y no lo digo en esta reunión, lo he dicho siempre, y esto lo he dicho siempre.

Y por eso es que el Contrato Colectivo está a punto de firmarse y, claro que hay cosas que pasan, y claro que hay cosas que hay que solucionar, y claro que hay injusticias que todavía están como las que hemos hablado en esta tarde y esta noche, pero no las usemos como una arma política, usémoslo como un arma de reivindicación de derechos, que ahí sí estamos todos de acuerdo, todos de acuerdo.

Yo le invito, señor Núñez, Abogado Albert Núñez, yo le invito a que tengamos diálogos, pero siempre en presencia de más trabajadores, porque no quiero que se tergiversen los mensajes, siempre; y les invito a ustedes, señores trabajadores, ustedes decidirán, porque el Sindicato es de ustedes, yo ahí no estoy, si me invitan voy, pero si me invitan; pero les invito a que tomen algún tipo de mecanismo para que todo el tiempo que tenga reunión con su dirigencia, vengan los de un lado, los del otro lado, no sé si aleatoriamente, como sea, para que diferentes personas escuchen lo que se va tratando y puedan transmitir, no solo del lado de un grupo, sino de todos, no sé si habrán dos, tres, cuatro, de los diferentes grupos.

De tal manera, que luego ustedes puedan transmitir de primera mano la información y que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

luego no haya audios que tergiversen las cosas; si hacemos eso, seguro que este Municipio va a encontrar lo que nunca ha tenido en sus trabajadores, dignidad en el trabajo, dignidad para los funcionarios, dignidad para todos, dentro y fuera de la institución.

Muchas gracias, señores Concejales, tienen ustedes la palabra. Si no hay más intervenciones, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Sí, señor Alcalde, solo para puntualizarle en vista que los señores trabajadores, bien es cierto, y su exhorto Alcalde, es importante unidos conseguirán más fuerza y el derecho de ustedes. Señor Alcalde, en el oficio que usted había mandado, señor Representante, en mi Comisión sí se trató, se pasó a consulta, Financiero, si no hay quillqi, con qué, si tenemos voluntad, no podemos poner; pero hemos pasado, estamos atendiendo, ha sido enviado al señor Alcalde, esperemos que técnicamente, financieramente, se vea el mejor.

Pero sí es importante decirles, señores trabajadores, aquí no hay patronos de ustedes, los patronos se acabaron, aquí somos compañeros, representantes, servidores del pueblo, compañeros; invito que denuncien si hay algún mal elemento o mal funcionario que les trata a patadas, van a ser respaldados principalmente por este Concejal, yo soy pasajero, a mí el pueblo me eligió para servir.

Que subía las gradas, no le conozco, no sé si está aquí la señora, me decía, señor Alcalde, verdad, dice: “si quieren trabajen y si no láruese a buscar donde ustedes quieran trabajar”; decía, diga aquí señora ¿Quién me dijo? ¿Está aquí? No, no está o si está aquí digan compañeros, yo decía, digan compañeros, ahora tienen la oportunidad, estas cosas no sabe el señor Alcalde, seguro que no sabe, no sabe el señor, no sabemos los Concejales, pero si ustedes se quedan bajo la conciencia de ustedes, cómo les podemos ayudar o cómo les controlamos a esos malos funcionarios.

Señor Alcalde, siempre he dicho y lo voy a seguir diciendo, yo soy pasajero aquí, ustedes van a seguir trabajando y nos van a seguir mirando a los riobambeños, riobambeñas, quienes hacemos vida en ustedes, para lo cual, hago un llamado, que ustedes pongan fuerte y denuncien y aquí estaremos para respaldarles a ustedes. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos los Trabajadores y pertenecientes al Sindicato, siempre es digno de felicitar el espíritu y he dicho esto en anteriores ocasiones, de la Sindicalización es la fuerza, es el hecho de precautelar a través del reclamo, del pedido, de los escritos, de los avisos, de las denuncias, los derechos a los que se encuentran ustedes y tienen ustedes derecho a ser asistidos de parte de sus patronos, de su patrono, que es, no el señor Alcalde, no los señores Concejales, es la Institución Municipal.

De que han sufrido los trabajadores desprotección laboral desde hace muchísimos años atrás, por supuesto, la desprotección laboral en términos de significado no es otra cosa sino

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que, no establecer las condiciones mínimas para que un trabajador realice su trabajo en condiciones de seguridad, precautelando su integridad en todos los aspectos, esto no es de esta administración, es desde hace muchísimos años atrás.

Pero es obligación de nosotros y de este Concejo actuar inmediatamente, en alguna sesión anterior que estuvo aquí el Sindicato, lo dijimos, qué pasó con el Contrato Colectivo y ya nos ha dado la explicación de parte del señor Alcalde, había un trámite que se podía hacer, el tema de horarios especiales, hay que revisarlo.

Había situaciones que ustedes pedían y sabíamos que hacían los insisto y los pedidos a algunos Directores y se hacían de los oídos sordos, pero quiero compartir las palabras de quien me antecedió, el compañero Rafael; si nosotros no somos capaces de romper el silencio, si nosotros no somos capaces de denunciar a las personas que realizan esos actos que se traducen al final del día en un acoso laboral, cómo podemos corregir las cosas, cómo lo podemos hacer.

Hay que aprender a romper el miedo, hay que aprender a vencer esa barrera que se nos pone entre el empleador directo que es del Municipio y el trabajador; y ahí están los mandos medios a los que yo suelo criticar dura y recurrentemente, porque tal vez toda la información completa no llega a la Alcaldía, no llega; y a veces, estar en confrontaciones y culpando siempre el uno al otro, cuando hay en el medio alguna cosa o algún filtro que la información no pasa más de allá, no es culpa nuestra, no es culpa de la Alcaldía, no es culpa de nadie, sino de ustedes por no romper el silencio.

Hay que hacer también esa mea culpa, un autoanálisis y decir para qué estamos unidos, para qué estamos Sindicalizados, para conversar entre nosotros encerrados en el Sindicato, en las Asambleas, en los Comités, no es para eso, el Sindicato es para levantarse como lo hicieron hoy, con respeto, con altura para exigir, no para pedir favores, ustedes tienen que exigir y nosotros tenemos que cumplir; y créanme que estamos haciendo dentro de los aspectos que son nuestras competencias porque esto más se basa, son decisiones netamente administrativas que a nosotros en lo posterior nos toca fiscalizar como Concejales.

Lo único pedirle, señor Alcalde, de que todo lo manifestado, lo acordado con los señores trabajadores, con el Sindicato, se cumpla, y que nosotros seamos testigos de ese cumplimiento a nivel de la fiscalización, nadie puede negar y aquí nadie va a defender lo indefendible, nadie va a salir a favor de ningún funcionario que cometa alguna arbitrariedad o que ose por lo menos decir alguna palabra despectiva a uno de los trabajadores, si hay que seguirlo, si hay que encontrarlo y si hay que ajusticiarlo administrativamente, como es deber de esta Institución, así se tiene que hacer, pero la tranquilidad, la seguridad con la que ustedes deben trabajar, es garantía nuestra, es garantía de la parte administrativa y nuestro deber fiscalizar.

Tienen todo el apoyo compañeros trabajadores, desde aquí, desde este Concejo, desde esta Concejalía y creo que todos los compañeros en general; muchísimas gracias más bien por formar parte de este Sindicato y por estar aquí presentes; gracias, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñabamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Señores trabajadores, debo informarles que dentro de poco se activa un chat con un número específico para los trabajadores y para los funcionarios, no un grupo de chat, no; un chat en el que ustedes me pueden escribir, les aviso porque de pronto luego se enteran y dicen ¿será? no, no, sí es verdad; entonces, un chat y eso lo voy a estar leyendo yo, ese es un camino para generar denuncias.

Que a veces no son denuncias que tienen que ir a Fiscalía y cosas así, a veces no, a veces sí, sino denuncias del tipo: “Este señor me está tratando mal, vea dígame que se porte mejor, ok; el señor del camión que nos vigila se va a dormir en vez de estar con nosotros, ok; estas cosas me pueden ayudar a mejorar la administración.

El segundo camino, vengan acá, pidan una cita, y si es que no puedo ese mismo rato, más tardesito, al día siguiente le tomamos el teléfono y les atiendo, así sucede con los ciudadanos de toda la ciudad, no se diga con los funcionarios y trabajadores.

Y la tercera, les voy a poner un ejemplo para que lo vean clarito, yo a la Micaela, la Concejal Micaela Lema, le he pedido que me ayude a armar una matriz de todos los pedidos de adoquinados, de tuberías, etcétera, y lo está armando y me da esa mano, esos son pedidos ciudadanos; y, luego yo recibo y dentro de mis competencias voy priorizando y voy dándole solución; eso le he pedido a Micaela, le he pedido a Rafael Quitio, Alberto Ganán, que me ayuden con estos temas.

Entonces, canalizamos, si estos son pedidos ciudadanos, yo confío en los señores Concejales; a veces no hay cómo hablar aquí, no es el momento, hay mucha gente, no sé, no quiere, pero acérquense a un Concejal y cuéntenle el problema, que tengan la seguridad que el rato que llegue donde cualquiera de los Concejales, me dirán, mira Alcalde, pasa esto en tal Dirección, creo que es necesario solucionarlo.

Así es que, tienen tres caminos, tres al menos, y el otro, yo camino por las calles, yo estoy en los pasillos, en algún lugar nos encontramos, cuéntenme; ya después, si no hago caso, si es que pongo de oídos sordos, eso ya es otra cosa. Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; anuncia: Muy buenas noches con cada una de las compañeras y compañeros, muy buenas noches, señor Alcalde y Concejales; mis compañeros me antecedieron la palabra y hablaron de manera muy general en cuanto a los y las trabajadoras, yo voy a hacer mención a las mujeres en esta noche.

Primero, mi solidaridad por los momentos que posiblemente han tenido que vivir, no solamente en este tiempo, sino durante toda su vida dentro de la institución, por los momentos de peligro, por los momentos en los cuales el miedo nos aturde y nos abundan, simplemente por el hecho de ser mujer.

Las condiciones laborales de las mujeres y, sobre todo, de quienes están siendo parte del tema operativo dentro de la institución, deben ser analizados, existe ya la documentación que lo ha ingresado su representante, hay que analizarlo, hay que tomar en cuenta que esta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

unidad que lo hemos hecho en esta tarde, no solamente debe ser posterior a una noticia que realmente nos ha entristecido a todos y a todas, sino se debe hacer con medidas de prevención, no es necesario que suceda, lastimosamente, un suceso como el que sucedió en estos días para tomar acciones.

Creo que es importante que como mujeres también, nos podamos cuidar unas a otras, que podamos ser esas hermanas de la institución y que podamos velar unas por otras; este es mi llamado, señor Alcalde, para que se pueda también analizar las condiciones laborales de nuestras compañeras.

Creo que cada una de nosotras en algún momento de nuestra vida, hemos vivido algún tipo de acoso, independientemente, en el colegio, en las aulas, en el transporte público, en la institución, y creo que esto es un mensaje para toda la sociedad, porque aquí no solamente Riobamba las construimos las mujeres, sino construimos hombres y mujeres, en el marco del respeto, la consideración, pero sobre todo teniendo en cuenta que somos seres humanos y que en eso debemos primar cualquier tipo de decisión.

Bien lo ha dicho el Alcalde en esta noche, estamos aquí para trabajar, para protegernos, mi saludo, mi abrazo fraterno, mi solidaridad con cada una de las mujeres que en algún momento de su estadía en esta institución han sentido miedo o han sentido algún tipo de violencia y que para eso pues, hay que trabajar, que no nos una solamente estas causas que han sido trágicas para nuestra ciudad, que nos una realmente la reivindicación de nuestros derechos.

Para nosotras como mujeres ha sido difícil estar en los espacios en los cuales estamos actualmente, pero es necesario tomarnos de las manos y avanzar, abrir espacios y generaciones para más mujeres que puedan alzar la voz y hacer que nuestros derechos se respeten; así que, mi total apoyo y aprecio. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Gracias señor Alcalde, creo que se ha hablado ya sobre el tema y no podemos tapar el sol con un dedo, tienen ustedes que saber, compañeras especialmente y compañeros, que desde el día en que se dio este penoso suceso que, todos lamentamos y a todos nos duele, porque tenemos esposas, porque tenemos hijas, porque tenemos madre.

Se actuó inmediatamente por parte de esta administración y ahí tenemos los resultados, un presunto violador que ya está en manos de la justicia, eso es necesario que ustedes sepan, porque no se puede pasar ese tipo de detalles por alto.

Así mismo, señor Alcalde, inmediatamente, compañeros Concejales, inmediatamente, se conversó dentro de la Dirección y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, de varios aspectos que había que tomar en seguridad para nuestra gente, para nuestros compañeros, y a eso me refería con que no podemos tapar el sol con un dedo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

Hay varias cosas y varias medidas de seguridad que se pueden tomar en cuenta y que se las va a hacer, pero eso va a demorar y ustedes tendrán que seguir laborando el día a día; y por eso, señor Alcalde, yo me permito hacer la recomendación de que urgentemente, dentro de lo posible, los compañeros vuelvan a trabajar acompañados hasta que cada una de las seguridades llegue a sus puestos de trabajo, esta sería la recomendación.

Por otro lado, he escuchado de boca de los compañeros que se ha hecho varios oficios al señor Director y que no se ha dado contestación, es necesario, señor Alcalde, hacer un llamado de atención a esos compañeros Directores, porque no se puede, si a un ciudadano común nosotros les recibimos una queja, una molestia, una sugerencia, con mayor razón a los compañeros que están trabajando con nuestra misma camiseta.

En mención a lo que decía el señor Núñez, personalmente, no me ha llegado ningún oficio, por eso no tendrá mi firma de recibido; sin embargo, yo sí les puedo decir, creo que los compañeros Concejales, señor Alcalde, también están en el mismo punto, las puertas de nuestros despachos están abiertos para ustedes, cuando lleguen, como decían los compañeros que me antecedieron en la palabra, con un nombre, con una grabación, con una filmación, esa es la forma de desenmascarar a la gente que está tratando mal, a la gente que no está cumpliendo las funciones, nosotros estamos aquí para eso y cuenten siempre con nuestro apoyo. Gracias señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, muy amable; a ver, aquí hay un temita que sí hay que dejarlo claro. Aquí se ha dado contestación, el hecho de que ustedes estén aquí, no solo hoy, sino veces anteriores, que usted haya estado en Comisión General, es haber dado contestación, el hecho de haber tomado medidas, no todas están listas, no todo está perfecto en el sistema, pero sí se ha dado.

¿Cuántas veces a sus oficios les dio contestación otras administraciones? Nunca. Ustedes aquí han tenido abierto el camino siempre; y vamos a resolver, y hay cosas que cambiar, y hay cosas que ajustar, por supuesto, pero en la gestión, si yo fuera solo por oficios, imagínese, hay que hacer el oficio, hay que hacer la gestión, hay que darle seguimiento, hay que insistir, claro que hay que hacerlo.

Yo le invito, estimado Abogado Albert Núñez, a que le dé seguimiento, que no solamente los ingrese, recuerdo que en la Comisión General de la vez anterior, a pesar de que en el documento se hablaba de seguridad, en su exposición nunca se tocó ese tema; entonces, claro, se toca el tema de las horas extras y eso me parece perfecto, pero no se tocó, y está en las grabaciones.

Entonces, sí es importante que se ingresen todos los oficios, pero que no sea simplemente, vea, yo ya ingresé el oficio, sino que se ingrese y se dé todo el seguimiento, que aquí en la administración, apertura existe, completamente para ir analizando punto por punto y, como les he pedido en mesas de trabajo, en las que estén más trabajadores, no solo dirigentes, sino también otros trabajadores para que puedan ir viendo lo que se va decidiendo y lo que se va cumpliendo y lo que no se cumple para poderlo exigir. Señora Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; interviene: Muchas gracias señor Alcalde, queridos compañeros y compañeras, Servidoras Municipales, Trabajadores Municipales; realmente, es importante para nosotros como autoridades mujeres, solidarizarnos en este tema que a nosotros nos generó impacto y dolor, porque cuando tocan a una mujer creo que nos tocan y nos lastiman a todas, nosotras hemos estado trabajando muchísimo por reivindicar estos derechos que hemos conseguido muchas mujeres para ocupar espacios y levantar la voz por cada una de ustedes, como cuando ciudadanas comunes éramos nosotras, no podíamos hacerlo; y hoy, es el momento de poder brindar ese apoyo.

Como autoridades estuvimos presentes desde el primer momento, junto a mi compañera Concejal que está sentada aquí junto a mí; quizás, muchas veces no es necesario el presentar mediante una entrevista pública y, decir, estamos tomando acciones, las acciones también las podemos hacer precautelando la integridad de las personas en privado; y, es importante muchas veces trabajar de esa manera.

Si bien es cierto, el escenario riesgoso en el que cumplió las funciones la compañera municipal, lamentablemente, no se encuentra catalogado como un riesgo de trabajo en el Código de Trabajo, pues sí se debe analizar lo ocurrido con un verdadero enfoque de género.

Señor Alcalde, yo sé que se están tomando acciones por parte de la institución junto a los señores Directores, junto a la señorita Directora de Gestión de Riesgos, pero debemos trabajar realmente en reivindicar estos derechos vulnerados que estamos viviendo las mujeres, vuelvo y repito, en un verdadero enfoque de género, las mujeres no podemos seguir saliendo solas porque, lastimosamente, la situación social que vivimos es lamentable.

Un hombre solo no se arriesga a salir a las dos de la mañana por temor a ser vulnerado también, mucho menos una mujer, necesitamos el acompañamiento no sólo de las cuadrillas de limpieza que salen solos, también necesitamos Agentes, un Policía solo no se arriesga a andar a las dos de la mañana solo por las calles, por precautelar su vida y su integridad; compañeras, ustedes cuentan con todo nuestro apoyo, pero no solo ustedes mujeres, también nuestros compañeros varones que hacen su trabajo solos, que son cabeza de familia y que ven por el sustento de su hogar.

Estamos junto a ustedes trabajando como autoridades, apoyándoles desde donde nos corresponde a nosotros como Concejales en nuestro proceso fiscalizador y brindando el apoyo a la administración en lo que se pueda, realmente estamos con ustedes trabajando de la mano y hoy enfocadas también en reivindicar sus derechos trabajando en un verdadero enfoque de género; gracias, hasta ahí, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Concejal Celso Rodríguez, estoy en el orden de pedido de palabra, luego Concejal Nancy Santillán, pero debo pedirles un favor, en la Comisión General siguiente está el señor David Mejía que es un tema de los emprendedores y ya no quisiera también que, todo el día nos ha esperado, yo le agradezco enormemente por la paciencia y la comprensión a la gravedad del asunto tratado en este punto, pero sí tenemos que atenderle también. Por favor, Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píbilamba

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias señor Alcalde; bueno, en primer lugar yo quiero solidarizarme nuevamente con la familia que ha pasado este percance y un percance tan grande.

Al mismo tiempo, señor Alcalde, creo que también aquí tenía que estar el señor Director de Salubridad e Higiene, que era la persona idónea, la que tenía que estar aquí respondiendo por los actos que pasó contra esta señora; agradecer a Albert que ha tenido la oportunidad de invitarme y como Presidente de la Comisión de Igualdad y Género, es por eso que le estaba acompañando a todo este gremio, en rechazo, justamente, y reivindicación de las mujeres, que no puede existir más acoso laboral, más problemas en las calles y que tenemos que nosotros dar esa solución a estos problemas que se han venido dando.

Señor Alcalde y compañeros, toda la Dirección de Higiene, Porlón, personas que hacen el aseo en las calles han sido desvinculadas, se ha menorado el personal, pero, señor Alcalde, si estamos rectificando que Policía Municipal está haciendo el trabajo de seguridad ciudadana, pero no lo vemos, es por eso que ha pasado este percance, Policía Municipal debería estar acompañándoles a las compañeras que hacen la limpieza en las calles, señor Alcalde.

A mí me sorprende muchísimo que los carros que hacen el barrido en las calles, que esos carros, esos vehículos, se deberían ocupar en la noche, estén haciendo a plena luz del día; esos carros es, el señor Director tenía la potestad de coger y recaudar todos estos vehículos y poder poner al servicio de la ciudadanía, pero en las horas de la noche y no haciendo el trabajo esforzoso que hace cada una de las mujeres.

Una vez más, aquí como Concejales, estamos para poder apoyarles en lo que podamos y al Gremio al cual ustedes pertenecen y se ha quedado hasta estas horas de la noche, decir que el compromiso de nosotros está para poderles apoyar.

Albert, igual tú que sigues encabezando, tienes todo el apoyo de cada uno de nosotros que creo que así lo tenemos, aquí no es un show político, si yo estaba acompañándoles a ustedes era porque me merecía estar con ustedes; y, es por eso que les acompañé a ustedes compañeros. Aquí no estamos en un show político, ni por elecciones, estamos porque realmente sentimos el dolor que este ratito debe estar sintiendo la familia afectada.

Señor Alcalde, una vez más, creo que tenemos que darle el apoyo necesario justamente para estas personas que tanto lo necesitan; gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Me sorprenden sus palabras, Concejal, porque usted sabe lo que trabajamos en género, solamente decir que cuánta capacitación se ha hecho en temas de género con los Agentes de Tránsito, con los Agentes de Seguridad por decir una cosa, me sorprende más o menos no más.

Pero bueno, como usted diga, señor Concejal, yo siempre trato de que usted participe en temas de la Municipalidad, pero siempre recibo estos medio tergiversaciones de lo que se hace, pero está en su derecho, usted es una autoridad, es un Concejal y, bueno, se respeta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sus expresiones, Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor Alcalde; compañeros, me solidarizo nuevamente con la compañera, como decía Maritsita, nosotros nos fuimos a hablar con los familiares y, lamentablemente, es muy penoso lo que ha pasado, uno se pone en el lugar de cada uno de los familiares que pasaron, al escuchar a una madre, realmente, se rompe el corazón porque uno es madre, hija, tiene hermanas, tiene tías y duele muchísimo saber que no solamente dañaron a una persona, dañaron a toda una familia y la ayuda será incondicionalmente, como ha dicho el señor Alcalde, para toda su familia.

Sabiendo que no es nuestra competencia, pero sí le quisiera recomendar, señor Alcalde, que se cambie los horarios de trabajo, porque para mi criterio no se necesita que salgan a la una de la mañana, tranquilamente que salgan a partir de las cuatro o cinco de la mañana, hicieran totalmente el trabajo.

Y usted ha dicho que se va a comunicar con la ciudadanía, yo también le pido eso, pero aparte de que se haga los TikTok's, que se busque, cuando yo busqué y cuando yo dije, perdón, en alguna sesión anterior que usted nos dijo que podíamos recomendarles, yo había solicitado para la Comisión de Ambientes, Salubridad e Higiene, como la Presidenta que soy, un Sociólogo, porque solo una persona que sepa muchísimo de comunicación podría llegar a todas las instancias, me refiero a jóvenes, adultos mayores, porque es la obligación de todos los ciudadanos barrer la parte de nuestra vereda y nuestra calle.

Yo siempre manifiesto eso cuando intervengo y, ustedes me habrán escuchado, y alguna vez solicité públicamente que todos los compañeros Concejales me apoyen a difundir esta parte de lo que es el proyecto STEAM, pero muy pocos lo han hecho y si lo han hecho, de pronto, no lo han hecho de la manera que yo siempre hablo y digo: Compañeros, todos los ciudadanos, es que sin excepción de ninguno, tenemos la obligación de barrer la parte de nuestra vereda y de nuestra calle y no esperar que siete personas que son dedicadas a esta labor lo hagan porque, realmente, siete personas para toda una ciudad es súper complicado.

A lo que bajábamos de la Fiscalía, yo vi que nuevamente la calle Argentinos estaba totalmente sucia; yo le solicito, señor Alcalde, que se pueda hablar con los señores Municipales igual, no con la intención de multar a los ciudadanos, pero de sí ir conversando con cada uno de las personas que tienen locales o golpeando, inclusive, las puertas, para que se difunda la Ordenanza 009-2019 que, de igual manera, le he solicitado al Director de Ambiente que ayude a difundir esta Ordenanza, en donde, realmente, sí existe, el problema ha sido que nunca ha sido socializada.

Y yo he solicitado, inclusive, en la última reunión le pregunté cómo va con esta socialización; y no se trata de que uno vaya a quedar mal políticamente porque no es el afán de multar a los ciudadanos, pero sí es el afán de que toda la Alcaldía, todos, desde las Secretarías, las personas que tienen información, se invierta en una comunicación escrita verbal.

Me sorprendió mucho y, yo decía, eso mi molestia, cuando dimos por conocido el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

presupuesto prorrogado que lo hicimos, en donde para la Comisión de Movilidad había un valor exagerado de impresiones, cuando se necesita un valor similar o tal vez superior en Ambiente, porque realmente hay que ponerle a las personas que nos pongamos la camiseta de Riobamba, que realmente tengamos una ciudad limpia y nos evitaríamos muchísimo que nuestras compañeras, porque son la mayoría mujeres, que estén expuestas en la calle, que estén expuestas, igual los compañeros hombres, a altas horas de la madrugada.

Una casa limpia, no es la que más se limpia, es la que menos se ensucia y yo al caminar diario, veo cómo los ciudadanos botan la basura o se les cae la basura y, lamentablemente, nadie se regresa a recoger su basura, sino que, simplemente, pasa. Claro, de pronto, será porque ahora yo estoy en esta Comisión que he hecho mucha conciencia, le he dicho a usted que realmente muy poco tiempo atrás estoy reciclando la basura, pero, realmente, este mensaje que lo queremos que llegue a todos los niños de las unidades educativas, deberíamos hacer una sola voz para que llegue a todos los ciudadanos y así ayudarles y aportarles a ustedes compañeras, para que no tengan menos trabajo, sino que su horario de trabajo sea como lo que dicen en una hora adecuada y mucho más productivo.

Señor Alcalde, de igual manera, yo le pido que para todas las mesas técnicas que se vayan a realizar me tomen en cuenta, yo me he comunicado con algunas compañeras que les he pedido el número de teléfono y estoy dispuesta igual, siempre mi oficina está abierta para poder recibir las y para que cuando ustedes tengan algún reclamo o alguna solicitud, tengan la confianza de hablar con otra mujer porque, posiblemente, por ser hombres, como decía el compañero Albert Núñez, no lo hacen o tienen miedo de hacerlo; y yo les entiendo porque cuando uno quiere ser justa o cuando uno quiere hacer justicia, simplemente uno sale más aplastada y más ofendida.

Pero ya basta de eso, compañeras, realmente, yo me solidarizo también con ustedes, porque me imagino que para salir a las calles hoy en día no debe ser tan fácil para ustedes, deben estar con esa zozobra que si alguien viene, que si alguien se acerca, porque lamentablemente es así, nosotros somos mujeres vulnerables y necesitamos apoyarnos entre nosotras.

Entonces, tienen mi respaldo, mi apoyo; y yo estoy segura que usted de igual manera, siempre nos ha dado el apoyo en lo que es el reciclaje, la recolección de basura y esta vez no va a ser indiferente a lo que yo estoy pidiendo que, realmente, se tiene que hacer una socialización comunicacional masiva para que realmente esto de lo que pasó, sirva para que todos los ciudadanos hagamos conciencia; y de pronto, alguien va a decir, "*hay qué pena, lo que pasó ¿Y qué hacen las autoridades?*". La pregunta también sería, y ¿Qué hacen los ciudadanos? Ustedes también pónganse la camiseta, compañeros, ciudadanos, y ayúdenos a limpiar la parte de su vereda y la parte de su calle. Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Estimada Concejala, al inicio de esta sesión, yo había pedido a todos los Concejales, no solo a usted, pero también a usted, que se presenten en el orden del día, no hay tratamientos de Ordenanzas, ni para primero, ni para segundo debate y después de todo este tiempo ya es necesario, y parte de las Ordenanzas, son las modificatorias de las Ordenanzas de manejo de residuos sólidos y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

otras.

La parte Administrativa, que es la que a mí me competente, en esa parte administrativa recibo todas las sugerencias, por supuesto y muchas gracias, yo le agradezco más bien su apoyo a un proyecto que para mí ha sido emblemático desde campaña y en la administración, que es el proyecto de reciclaje, dentro de los cuales, está el que se llamaba antes STEAM y que ahora ya se llama Proyecto Integral, porque ese es el nombre correcto actualmente en el Ministerio de Educación; y le he reconocido y le agradezco por el apoyo que usted ha dado a este proyecto.

En estos días, justamente, le he señalado a la Dirección respectiva que se tomen en cuenta algunos puntos que ya los he señalado y otros que lo voy a decir este momento; primero, se disminuyó el tema de parques y plazas en la madrugada, porque no es necesario; segundo, se pidió que se marque el recorrido de lugares indispensables de manejo en la madrugada, hay algunos que sí son necesarios hacerlos en la madrugada.

Tercero, se planteó y para eso estamos en todos estos análisis presupuestarios, la compra de los vehículos, resulta que había vehículos de limpieza de filo de vereda, pero que no funcionan en las calles empedradas, que son unos jugueticos que se dañan apenas medio le tocas, esas malas compras que se hicieron en el pasado.

Entonces, tenemos que comprar desde hidro succionadores para otros temas, hasta los succionadores con aire, etcétera, para la limpieza; todo esto con un único afán, reducir el número de horas de trabajo en madrugada; sí, esto ya está hecho, yo le agradezco mucho su sugerencia, pero ya está y está en el plan armando y eso le hicimos desde y, debo decir las cosas como son, desde el día lunes en la medida que transcurría el día y fue comentado con varios de los trabajadores y algunos funcionarios también.

Claro que hay que reducir las horas, el día de hoy en toda esta jornada hemos tenido diálogos también con algunas trabajadoras, parece que estaba sentada aquí adelante, no sé si siga, a quien le he invitado a que esté en la mesa de trabajo porque es una operaria que sabe, la señora que está en la esquina, me parece, no la avanzo a ver; y, le he pedido que esté en las mesas de trabajo para que vayamos revisando estos planes de limpieza de las calles y pueda darnos, inclusive, me decía, que los mercados con una mejor gestión se pueden limpiar durante el día, lo cual, yo lo tomé en cuenta, lo estoy diciendo aquí en Concejo y será hecho en la mesa de trabajo respectiva. Asumo también sus sugerencias sobre la Ordenanza 09-2019, me dijo, y eso se analizará tanto para modificarla como para implementarla en lo que sea debido.

Sin más, tenemos la siguiente Comisión General, voy a dar la palabra al señor Edison Tene, por favor, y seguimos la siguiente Comisión General.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde; aquí sí tenemos que hablar de una sincera felicitación a las siete personas que limpian la ciudad de Riobamba, pero también hago una gran pregunta, son treinta y cuatro y ¿Dónde están esos veinte y siete? Compañero Albert Núñez, qué se ha hecho por estos veinte y siete para que regresen

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

a limpiar la ciudad.

Acá se está desvirtuando derechos y ¿Dónde están esos derechos de esas veinte y siete personas que no han sido restituidos? Siete personas que tal vez ellos no tuvieron para dar el peaje, señor Alcalde, aquí se lo tiene que hablar con frontalidad y directamente. Compañero Albert Núñez, son siete personas y ¿Dónde están esos otros veinte y siete? Sí, por favor.

Señor Alcalde, tenemos que manifestar algo bien claro; acá, compañero Celso, no podemos apoyarle en lo que podamos, no, compañero Celso, discúlpeme, pero no está bien manifestado sus palabras en relación a apoyarle en lo que podamos, no, ellos no están necesitando que le demos en lo que nosotros podamos, ellos únicamente quieren que se cumplan los derechos, nada más, lo que estipula el Código, nada más; y el Código establece muchas cosas en relación a los compañeros Municipales, y a eso tenemos que apoyar, no en lo que nosotros podamos, solo demos cumplimiento a lo que establece el Código y punto.

Los derechos, por supuesto, no creo que, compañero, usted está en contra de los compañeros municipales, no creo, y no creo que nadie esté en contra de eso, y mucho menos el señor Alcalde. Compañeros, los derechos son irrenunciables, inviolables y, sobre todo, de los compañeros municipales intocables, compañeros, intocables.

Señor Alcalde, con esto quiero terminar, el pedido Sindical, el pedido Municipal es únicamente que se respeten los derechos; muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Muchas gracias, damos por concluido. Por favor, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar la solicitud Nro. 641630 realizada por el señor David Mejía Cárdenas, con la finalidad de exponer las necesidades de los pequeños emprendedores de la ciudad; solicitamos, por favor, pase al asiento el señor David Mejía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Una buena noche, muchas gracias por su presencia. Por favor, señor David Mejía, ha sido una jornada larga, gracias por acompañarnos en toda la tarde, sé que usted entiende la gravedad del asunto, muy amable también por su paciencia, por favor, inicie su exposición, le escuchamos.

Señor David Mejía Cárdenas, Ciudadano; expone: Bueno, muy buenas noches. Bueno, yo me solidarizo con la familia y con la víctima de este hecho que es muy lamentable, yo como Psicólogo, sé lo dificultoso que es para la familia y súper difícil para la víctima.

Entonces, yo me presento, soy el Psicólogo David Mejía, hemos estado, bueno, mi emprendimiento ha estado luchando para quitar todo este mito de la Psicología, en toda la ciudadanía riobambeña. Bueno, yo voy a empezar diciendo y aclarando que yo solicité la Silla Vacía y me dijeron que debía solicitar para la Comisión con que estoy yo aquí, entonces; un alcance al otro oficio. Entonces, yo voy a dar lectura al oficio que yo solicité

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

hace un buen tiempo aquí, si me dan el permiso respectivo, por favor.

Dice: “Reciba un cordial saludo a la vez deseándole éxito en sus funciones a ustedes como señor Alcalde y a ustedes señores Concejales, con respeto y las consideraciones del caso, me presento ante usted señor Alcalde, y ante ustedes señores Concejales, gracias al esfuerzo de mi padre y al mío propio logré tener una profesión de licenciado en psicología.

Hasta el momento, por razones económicas, por falta de trabajo, no he podido lograr el doctorado en mi profesión; en medio de esto, mi padre, como producto de la diabetes, quedó postrado en una silla de ruedas desde hace dos años y como no tiene quién le atienda, en razón que mi madre murió hace catorce años, me dediqué a atenderlo para salvar su vida luego de la operación que tuvo; y con el apoyo sincero de una compañera de la universidad, decidimos abrir una oficina en casa de ella, dedicada a la atención psicológica, tareas dirigidas y cursos vacacionales.

Esta oficina se abrió en el mes de octubre del 2022, lamentablemente, por la enfermedad y atención que le di y doy a mi padre, y la beca que obtuvo mi compañera María Isabel para estudiar en Italia, no fue posible atender todos los días mi oficina; y por lo antes mencionado, pasó unos días abiertos y otros días cerrado, lo que no nos permitió atender con atención diaria a los usuarios, complicándose mi situación económica para la vida diaria de mi padre y la mía.

Sin embargo, gracias a la mejoría de mi padre, volvimos a laborar en el Terminal Terrestre Interprovincial con la venta de caramelos y otros pequeños artículos, así se viene desarrollando mi vida y la de mi padre en medio de la pobreza y las necesidades, pero siempre con la fe y la esperanza que Dios y María Santísima, que muy pronto la economía cambiara a través de mi trabajo.

Señor Alcalde, señores Concejales, considero que este caso no es solo mío, hay cientos de padres y jóvenes que no encontramos trabajo fijo y por ello me veo en la necesidad de solicitarles de la manera más comedida vuestra ayuda a los pequeños emprendedores, otorgándonos una gracia de no pago de impuestos Municipales; en razón de que, al iniciar un trabajo, sea profesional o no, se empieza ganando, no se empieza ganando desde el primer mes y muchas veces para poder ver la ganancia, pasan meses o un año o dos y hasta tres años, en mi caso he sido notificado por el GAD Municipal para sacar la patente y más permisos en regla.

No tengo el dinero suficiente para cubrir estos gastos y con las consideraciones de siempre, solicitan encarecidamente se tomen nuevas decisiones para apoyar a los pequeños emprendedores, esto es, dándoles una gracia de pago de dos años por lo menos; y por ello, nuestra hermana ciudad de Ambato a nivel económico ha crecido tanto por los años de gracia y el apoyo de su Municipio no solo a los pequeños emprendedores, sino también a los medianos y grandes empresarios; y por hecho, Ambato va a la quinta etapa del Parque Industrial y, Riobamba, debido a que las autoridades Municipales de ese entonces, no tomaron la decisión de conceder gracias en el pago de impuestos, y sobre ello, liquidaron el Parque Industrial que nos ha llevado al desempleo y la pobreza.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por lo expuesto, reiteramos el pedido de vuestra decisión de ayudar a los pequeños emprendedores y abrir las puertas a la mediana y gran industria para que vengan a Riobamba a instalar sus fábricas y tengamos fuentes de trabajo para todas las edades; por lo que, de la manera más comedida, pido que me den el espacio en ocupar la Silla Vacía, y por lo antes expuesto, sugerir un cambio en la Ordenanza Municipal, que no ha traído beneficios a la ciudad de Riobamba.

Cabe recalcar, que los jóvenes por falta de oportunidades, estamos nosotros emprendiendo nuevos proyectos, emprendiendo nuevas cosas que no se ha visto aquí en la ciudad de Riobamba, pero me he dado cuenta yo, que en el sector norte, donde está mi oficina, abren, cierran, cierran, abren los negocios los emprendimientos y es lamentable que, desde el primer día, de acuerdo a la Ordenanza, se deba pagar los impuestos, se deba pagar la patente desde el primer día, cabe recalcar que, algunos, como es el caso mío, empezamos desde cero.

Entonces, yo considero un cambio en la Ordenanza para que nosotros y también las empresas grandes vengan a apostar por la ciudad de Riobamba, incluso, en la ciudad de Ambato dan una gracia de tres años para el pago de patentes, de impuestos, da un tiempo de gracia.

Entonces yo, señores Concejales, señor Alcalde, considero que se debe dar ese apoyo a los emprendedores, se debe dar ese apoyo a los emprendimientos jóvenes que queremos sacar adelante esta hermosa ciudad.

Yo como riobambeño, tengo amor a mi ciudad y quiero que las personas mejoren psicológicamente en esta ciudad, porque todas estas situaciones que se dan actualmente es porque no existe el conocimiento psicológico de las cosas y se piensa que las personas que deben ir al psicólogo, pues están locos, están mal.

Entonces, mi emprendimiento, no solo hablo por mí, sino por todos los jóvenes que en algún momento quieren emprender y se topan con esa traba de que deben pagar los impuestos y ni siquiera pueden hacer un préstamo como para realizar los papeleos que se debe hacer para el pago de la patente.

Eso considero, señores Concejales, señor Alcalde, que como ciudadanos, me gustaría que modifiquen esa Ordenanza para que nos den un tiempo de gracia, para hacer surgir a esta ciudad y para que mejore cada día, sin ver a otras ciudades, sino que Riobamba sea una potencia en todo el Ecuador; muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, estimado David, hemos conversado algunas veces, también he recibido sus comentarios vía redes sociales; esta Comisión General que se le ha concedido desde Concejo, tiene que ver con, justamente, los diálogos que se dan con la ciudadanía; no podemos hacer una Silla Vacía porque no es el procedimiento adecuado, la Silla Vacía compete a temas específicos donde existe una votación. Y a mí me parece, si usted desea estar en la Silla Vacía, sería bueno que nos presente el texto alternativo en la Ordenanza que usted desee, en la que desee votar, como

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

es la de las patentes.

Esta es un Ordenanza que se va a modificar, seguro que sí, y todos sus aportes son absolutamente bienvenidos, y en ese momento, es más, también por escrito las Ordenanzas son públicas y por escrito nos puede hacer llegar todas las modificaciones que hagan falta; no solo eso, también puede solicitar Comisión General, en la Comisión respectiva, en la que se está tratando esta Ordenanza, todas las veces que se necesite para poder incorporar las modificaciones que usted ha solicitado.

La Administración está trabajando en ello, no solamente en el tema de la patente, bueno fuera que todo se solucionara con el cambio de la Ordenanza de la patente, hay muchos temas que estamos tocando; uno de ellos, que usted lo habrá notado, seguramente, no es directamente el dar el impulso al emprendedor con capital, pero es traer turistas, es traer visitantes a la ciudad, eso hace que se dinamice y que finalmente se vayan generando otras dinámicas económicas relacionadas.

Vamos, todavía no podemos por tema de presupuesto, pero el próximo año empezamos también ya con ciclos de capacitaciones en temas de emprendimiento, en temas de empresariado que también hace falta, hace falta una cultura empresarial, como le decía a alguien algún día, no solo basta cocinar rico para ponerse un restaurante, sino también saber manejar la parte administrativa y financiera y todo eso es lo que estamos trabajando aquí en el Municipio.

Usted debe notar que ya no es que no pasa nada en la ciudad, siempre hay eventos de un tipo o de otro tipo, todo eso son partes de las dinámicas y vienen más cosas que, justamente, estamos trabajando en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la base fundamental y a la cual les invito, señores Concejales, que estén el día de mañana en el taller, porque ahí es donde se marca ya las visiones fundamentales de desarrollo de la ciudad, algo que teníamos para hacerlo en un año lo estamos presentando en octubre.

Estas cosas son, estimado David, el resto corresponde a cada uno de los ciudadanos, el caminar y encontrar la vía productiva que todos debemos hallarla. Señores Concejales, en su consideración la Comisión General. Muchas gracias estimado David.

Concluido el punto del orden del día, pongo en su consideración. Siguiendo punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

4. Informes y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Suspendo este punto del orden del día, vamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:

4. Informes y Dictámenes de Comisiones.

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2269-M, de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

Dictamen: Poner en conocimiento del Concejo Municipal el informe de la Comisión de Fiscalización y Transparencia referente al predio otorgado en aparente comodato a la Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo AFNACH y conforme al criterio Jurídico conocido en la Comisión constante en el expediente, sugerimos se inicie el proceso de restitución inmediata del bien inmueble.

Procedo a dar lectura del Criterio Jurídico contenido en el Memorando Nro. GADMR-PR-DN-2023-0194-M, del 22 de septiembre del 2023:

Criterio Jurídico:

Sobre la base de la documentación adjunta y la normativa legal enunciada, se concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, es propietario del bien inmueble denominado Estadio de Yaruquíes, razón por la cual el comodato entregado a favor de la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo (AFNACH), puede ser restituido conforme señala el Artículo 441, 460 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, concordante con el Artículo 2077, 2083, 2084 del Código Civil, respetando el debido proceso y sus reglas generales, para lo cual se deberá contar con el sustento técnico y financiero para continuar y mantener el deporte en el cantón Riobamba y eventualmente suscribir un nuevo contrato de comodato que permita que la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo (AFNACH) continúe con el trabajo que viene desarrollando en bien del deporte cantonal, de igual manera, previo informes técnico y financiero.

Particular que comunico para los fines consiguientes, suscribe el Abogado José Patricio Salazar, Abogado 2; hasta aquí la parte pertinente del Informe Jurídico, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, me voy a permitir hacer una pequeña reseña rápida de todo el proceso de Fiscalización que tuvo lugar en la Comisión que yo presido, conjuntamente con los miembros de la misma, el compañero Rafael Quitío, el compañero Galo Falconí, la compañera Nancy Santillán, mi persona y el compañero de Edison Tene.

En ese sentido, señor Alcalde, como antecedente se puede manifestar de que fue un trámite observado por la Comisión de Deportes, Cultura y Recreación, que es presidida por la compañera Vicealcaldesa y que en ese sentido pues, existió el traslado a la Comisión de Fiscalización por el cumplimiento del artículo 460.- del COOTAD, en donde se identificaba que existía un aparente comodato.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

¿Por qué se habla de un aparente comodato? Porque no existe, señor Alcalde, tal comodato; y ha sido objeto de análisis de la Comisión, empezando desde lo que establece el artículo 460.- del COOTAD, que textualmente manifiesta: “Que todo contrato que tenga por objeto la venta, la donación, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realizará a través de escritura pública”.

Toda escritura pública debe registrarse en el Registro de la Propiedad y hemos tenido también la nota devolutiva del Registro de la Propiedad, en donde manifiesta que no existe registrado ningún comodato a nombre de la Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo AFNACH en cuanto al estadio de Yaruquíes.

Se ha realizado también la revisión de un convenio, que sí se realiza y se lo protocoliza de alguna manera en la Notaría Pública, documento que se basa en una resolución de un Acta de fecha primero de julio de 1987, en donde en la parte pertinente, el Concejo cantonal resuelve, conoce el proyecto de convenio a efectuarse entre la Ilustre Municipalidad y AFNACH para que la primera seda en comodato a la segunda el predio de la Parroquia Yaruquíes, para que se realicen en este escenario las prácticas de fútbol.

El Concejo resuelve, por unanimidad, conceder este comodato por un plazo de cinco años, añadiendo una cláusula en la que deberá constar la obligación de AFNACH a ejecutar obras en mejoramiento en dicho estadio.

En el convenio realizado entre el Municipio y la AFNACH, en la cláusula quinta manifiesta sobre el tema del plazo, en donde dice que de común acuerdo las dos instituciones han convenido como plazo la duración del presente convenio de comodato, el de cinco años, debiendo cualquiera de las partes en los últimos treinta días de su vencimiento, notificar la terminación del mismo o hacer las observaciones que creyera necesarias, caso contrario este convenio de comodato quedará de hecho renovado en los mismos términos.

Si es que fue realizado en el año 87 para cinco años, fenece en el año 92; si es que existe una sola renovación, fenecería en el año 1997; desde ahí para acá hemos solicitado la información a la Dirección pertinente, al Registro de la Propiedad, hemos hecho el rastreo, incluso, en Avalúos y Catastros, en donde se emite la ficha predial urbana número 22662 en donde consta que este bien pertenece al propietario actual GAD Municipal de Riobamba.

En ese sentido, nosotros no podemos hablar de una reversión porque no existe un comodato como lo estipulan los artículos 441, 460.- del COOTAD, y en concordancia con el 2077, 2083 y 2084.- del Código Civil en cuanto a los contratos; en ese sentido, hemos hecho un informe de inspección que consta en el expediente que se les ha remitido a todos y cada uno de ustedes, en donde se verifica, si bien es cierto se cumple el objeto de este aparente comodato para el cual fue entregado este bien inmueble, no hemos hecho objeción al cumplimiento del objeto, sino más bien a la ilegalidad en la cual el predio se encuentra en posesión de los actuales directivos de la AFNACH.

Hemos tratado también de ser participativos en la Comisión, invitamos a los señores miembros del Directorio de AFNACH, quienes se han acercado y quienes, obviamente,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ratifican que han presentado un documento con fecha julio de 2023 que, lo único que hace este documento es expresar literalmente lo que manifiesta la misma cláusula quinta del Convenio elevado a protocolización en el año 1987.

En este sentido, no existe documentación que avale y en cumplimiento de lo que estipula el mismo artículo 460.- del COOTAD, que en el último inciso manifiesta que la Comisión de Fiscalización del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, controlará el uso autorizado de los bienes dados en comodato; y, en cumplimiento a aquello se ha realizado toda el armatage del expediente que ha sido puesto en consideración de ustedes, compañeros, y nosotros no nos podemos oponer a acciones administrativas que ya dependerá del Alcalde de la ciudad, conjuntamente con las Direcciones pertinentes.

El hecho de entregar este predio bajo lo que estipulan las Ordenanzas vigentes en esta materia, bajo lo que estipula el procedimiento legal de delegación de espacios públicos o de espacios deportivos, es nuestra obligación recuperar los espacios públicos que pertenecen a la Municipalidad y, por ende, a los ciudadanos riobambeños y que, si es que deberá considerarse en su momento la antigüedad o un aparente derecho que tácitamente podría entenderse tiene AFNACH por el tiempo, por algunas inversiones, por el cuidado que ha hecho al predio, pues se considerará ya bajo las estrictas normas administrativas y las Ordenanzas vigentes de que ellos puedan participar en un proceso establecido para poder tener la legalidad bajo cualquier figura, sea de delegación o sea del comodato, entendiendo nuevamente, compañeros, que los comodatos se hacen bajo escritura pública por ley y que estas escrituras tienen que estar registradas en el correspondiente Registro de la Propiedad y eso aquí no se ha evidenciado.

Por ende hemos considerado unánimemente en la Comisión de Fiscalización, y también basándonos en el Criterio Jurídico que, en un inicio firmado por el Abogado José Salazar e informado a esta Comisión de Fiscalización por el Abogado Byron Almeida en calidad de Procurador del GAD Municipal del Cantón Riobamba, en donde se pueda iniciar, obviamente, bajo un debido proceso la restitución inmediata del bien.

Bajo ese criterio, señor Alcalde, me voy a servir y a permitir elevar a moción, en dos partes, que se entienda bien por objeto o por motivos de legalidad de esta moción, para que puedan ustedes proceder administrativamente.

La primera parte de esta moción radica en dejar sin efecto lo resuelto por el Concejo Cantonal en sesión ordinaria del primero de julio de 1987 con respecto a entregar en comodato el inmueble del estadio de Yaruquíes a la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo, AFNACH; y acoger el informe presentado por la Comisión de Fiscalización, solicitando se inicie el procedimiento de restitución inmediata del bien inmueble en razón de no existir ningún documento que acredite el aparente comodato y que sea otorgado mediante lo que establece las Ordenanzas para el efecto, para el fomento y promoción de actividades deportivas y recreativas en el cantón Riobamba; y, de ser pertinente, inclusive, sea considerada la misma AFNACH bajo el procedimiento legal, para que pueda seguir ocupando este predio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Queda elevada la moción, en su consideración, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: ¿Hay apoyo a la moción? Señores Concejales. Sí, hay apoyo a la moción.

Antes de tomar votación, quisiera consultarle si usted nos puede señalar las consecuencias jurídicas de la terminación de este comodato respecto a la historia que se ha tenido.

Directamente ¿Qué es lo que pasaría jurídicamente si se revierte ese comodato?

Abg. Carlos Aulla, responde: Gracias, señor Alcalde, a ver, dejo sentado bien este tema y valga la explicación, no se puede hablar de un comodato, porque a nuestro criterio no existe comodato, no hay escritura pública de comodato, no hay registro en el Registro de la Propiedad del comodato, se ha escuchado acá a decir de los directivos de AFNACH en reiteradas ocasiones, incluso, en algunos medios de comunicación, que pueden asistirse jurídicamente bajo una prescripción, un amparo posesorio, los bienes que le corresponden al Estado son "*inalienables e imprescriptibles*", quiere decir que no puede ejercerse una acción de título de dominio sobre Juzgado alguno para poder tener la propiedad del bien.

Lo que nosotros estamos haciendo es, por eso no se utiliza el término "*reversión*", sino estamos pidiendo la restitución que, incluso, ya es decisión administrativa ni siquiera cerrarle el paso a que siga funcionando AFNACH, sino el hecho de que se pueda legalizar y cumplir con el tema de ordenar estas propiedades, justamente, para evitarnos que mañana, más tarde, vengan otras instituciones a querer expresar alguna manera de posesionarse de algún bien que le corresponde a la Municipalidad, y eso ha quedado evidenciado en el expediente que se ha adjuntado.

Dentro del tema de la consecuencia jurídica, creo que lo más prudente es de que se exprese el señor Procurador Institucional, en vista de que nosotros hemos emitido ya un pronunciamiento bajo el criterio que también, que si se observa el Criterio Jurídico manifiesta que el bien está a nombre de la Municipalidad y que no se evidencia registrado ningún comodato, por ende, la destitución, en este caso, a criterio de la Comisión de Fiscalización, procedería más pues, obviamente, las personas que puedan sentirse afectadas, podrán iniciar acciones, pero creo que nuestro deber es, justamente, en aras de ordenar los predios municipales y que se encuentran sin documentación de soporte, con el fin de legalizarlos, sea la misma AFNACH o sea cualquier institución que pueda participar, es nuestra obligación ordenar este tipo de cosas, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sí, no es la manera adecuada como está; sin embargo, quería tener claro su criterio. Señor Procurador Síndico, por favor, le agradezco su Criterio Jurídico, respecto a las consecuencias posibles de la moción presentada.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Buenas noches señor Alcalde, buenas noches señora Vicealcaldesa, a los señores Concejales, a los señores Funcionarios, a las personas presentes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Efectivamente, mi criterio respecto del comodato, quizás, inexistente, que se hablado, está por escrito, pero en cuanto a las consecuencias jurídicas hay otros elementos que han aparecido y que a lo mejor no fueron de conocimiento expreso de la Comisión de Fiscalización, como el hecho de que, yo presumo que no se pudo inscribir el comodato, porque el bien en ese tiempo no estaba a nombre del Municipio de Riobamba, el bien pasa al Municipio de Riobamba recién en el año 2019.

Es por esa situación, de que no se puede certificar por parte del Registro de la Propiedad de la existencia de ningún comodato; sin embargo, la AFNACH entiendo yo que, y esto lo entiendo porque me hicieron llegar una copia de un oficio dirigido a usted, que tiene fecha del día de ayer, en cual, y me imagino que se ha hecho llegar a los señores Concejales también, donde la AFNACH, establece de que a lo mejor se ha cometido una irregularidad en el momento en el que el Municipio ha hecho uso de la facultad contenida en la expedición del Código Urbano, perdón, del Código Orgánico Administrativo, en el cual, se dispuso en una de las transitorias de que los bienes que no estaban a nombre de las instituciones sean regularizadas.

No podemos todavía pronunciarnos respecto de estos, pero lo que anuncia la AFNACH, de alguna manera es que ellos quieren mantener el uso y posesión de este bien, por decirlo de alguna manera; y lo que, en cuanto a consecuencias jurídicas puede haber es, precisamente, este tema de que ellos podrían reclamar.

Además de ello, yo reviso una documentación de las que están en el informe de la Comisión, donde se han hecho protocolizaciones respecto de peticiones realizadas a la administración anterior para que se les dé el lote y podría ser de que ellos podrían estar proponiendo, quizás, un silencio administrativo, porque datan ya de algunos meses esa peticiones.

Hasta ahí, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, el volumen si le revisa. Tengo ahí dos preguntas; la primera, ellos plantean un fraude procesal y al marcar este fraude procesal lo que están señalando es que el terreno, según ellos, no sería del Municipio.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; responde: Lo que ellos están diciendo es de que, el Municipio asumió la propiedad de ese terreno argumentando de que estaba en posesión y que la posesión no estaba en manos del Municipio, sino en manos de ellos, por ahí creo que es el argumento; es de lo que yo acabo de leer porque no es que este documento me llegó pronto, sino me llegó recién hoy en la mañana.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Sí, pero quiero entender que ellos lo que finalmente señalan es que, ¿el Municipio no sería dueño porque hay un fraude procesal?

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; responde: No dicen de que el Municipio no ha sido el dueño, lo que dicen es de que el Municipio es propietario del bien argumentando una posesión que según ellos no existe; entonces, que a lo mejor la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

manera de haber inscrito la propiedad respecto del lote no fue la correcta, pero no es que no están diciendo de que el Municipio no sea dueño, porque ellos anteriormente pidieron el comodato; o sea, ellos saben que el propietario del bien es el Municipio.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Eso quedaría demostrado para evitar posibles demandas de prescripción adquisitiva, ese es el criterio.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Eso es imposible.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Eso es imposible? Concejal Aulla.

Abg. Carlos Aulla, refiere: Gracias señor Alcalde; a ver, creo que el señor Procurador nos da la razón en el sentido de que cómo se elaboró, cómo un Concejo Cantonal en aquel 1987, otorga en comodato bajo una Resolución un terreno que no le correspondía al Municipio de Riobamba; si es que adquiere la posesión en el 2019, nos sigue dando la razón porque pertenece al Municipio de Riobamba.

En ese sentido, por eso, señor Alcalde, el tema es de que cuando las instituciones saben o tenían coyunturas con administraciones anteriores, que hacían y no paraban bola a estos asuntos y cuando llegamos y tratamos de poner las cosas en orden, tal vez creamos alguna incomodidad, aparecen estas cosas, porque tenían el tiempo suficiente para poder legalizar en otras administraciones, incluso, el mismo comodato y esto no lo han hecho.

En ese sentido, incluso por eso, si se revisa la moción nuevamente, se deja abierto la posibilidad de que exista un diálogo con la misma Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo, para que procedan a legalizar, no estamos planteando que se desalojen, que se retiren, ni que se utilicen ningún método incluso legal para desalojarlos, sino simplemente que se restituya el bien, justamente con un debido proceso; si se les notifica como un proceso de restitución, ellos van a tener la posibilidad de comparecer, de responder, y si llegan a un acuerdo con el Municipio de Riobamba, de manera legal, entregarles el comodato.

Nuestro deber como Comisión de Fiscalización, es cuidar y velar por el buen uso de los espacios públicos que han sido otorgados y en este no existe el comodato, sino por eso mismo se pide la restitución.

Con esas salvedades, el criterio jurídico y con la posibilidad de que se pueda sentar la Asociación de Fútbol No Aficionado de Chimborazo, por antigüedad, por inversiones, por todo lo que hayan hecho y poder comparecer recién a un proceso que establece la moción que es, iniciar la restitución, podrán llegar a cualquier acuerdo en modo administrativo, donde ya nosotros como Concejales y como Comisión, no tenemos ninguna injerencia, sino simplemente cumplimos lo establecido en el 460.- del COOTAD.

Con esa aclaración, señor Alcalde, ratifico la presentación de la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Señor Concejal, bueno, quisiera escuchar,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

por favor, Concejal Edison Tene, luego de lo cual, solicito que en la redacción de la moción se aclare, porque si hay algún tipo de recomendación de orden administrativo, entra dentro de la moción y, quizás, eso la invalide.

Le ruego, después de escuchar al Concejal Tene, se revise esa reversión antes de someter a votación.

Abg. Edison Tene, dice: Bueno, señor Juez, señor Alcalde, en relación a lo manifestado, tomemos en consideración algo muy importante, acá hay una Resolución por parte de Jurídico que a nosotros nos envían a la Comisión y nos dicen que la Comisión, creo que le revisó usted, compañero Byron Almeida, en relación a ese informe jurídico que nos envían; y, es por eso que de manera unánime todos votaron en relación al informe jurídico, inclusive, el informe jurídico vino a esta sesión, a la sesión de Comisión vino a sustentarlo.

Entonces, ahora, que se nos haya puesto por parte de la Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo, supuestamente un fraude procesal, no cabe porque el fraude procesal es un comportamiento engañoso o comete un error o engaño a un Juez, nosotros no estamos manifestando que sí haya un engaño, tampoco un error a un Juez, mucho menos como manifiesta acá que dice que nosotros tratamos de realizar algún tipo de persecución a la AFNACH y eso no es así.

Nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, ni nada que ver con la AFNACH, nosotros hemos determinado en relación al informe jurídico que se nos entregó, eso que se tome en claro; en base a eso, señor Presidente de la Comisión, usted sabrá ver si cambia la moción o ver si pide otra moción en relación a eso. Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Concejal Wanderberg Villamarín,

Tlgo. Wanderberg Villamarín, expresa: Gracias señor Alcalde, yo quiero, he conocido el tema, muchos años de la AFNACH y lo que yo veo es que, lo que queremos es regularizar, es así de simple, en ningún momento se les está diciendo que se les quiere quitar, pero por el tiempo y todo, yo aquí traje el Modelo de Gestión, cómo debe funcionar, aquí está paso por paso cómo va a funcionar el Modelo de Gestión, son los artículos que se tiene, pero, lamentablemente por el tiempo, será para la próxima sesión, porque hay muchas cosas que decir, pero debe ser un acceso a la ciudadanía total, porque eso ha sido muy hermético y eso ha pasado en muchas instituciones.

Que la mayoría de campeonatos han sido sub 40, sub 50 y dónde está la niñez, dónde están los niños, dónde está la gente que hace deporte, carecemos a veces de canchas, de estadios; entonces, se puede llegar a un buen acuerdo, donde ellos también tengan su participación, pero también puede usar mal las canchas, esa es la visión y la visión que se debe tener, ese es un enfoque que debemos tener como enfoque, como un principio de responsabilidad.

Entonces más bien, sí se debería llamar a la gente de AFNACH y dialogar, porque no creo que se pueda hacer dueño de cosas que no son, aquí aparecen no más dueños y después terminan con casas de 3 pisos en terrenos que han encontrado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, yo creo que hay que ser muy directo, señor Alcalde, está de hablar, yo creo que los ex Presidentes se están reuniendo pero para hacerse dueños de algo que no, no es la manera. Yo comparto con los dos compañeros, pero yo creo que ya es hora, ya es hora de regularizar.

Jurídicamente nos está diciendo que no, ellos no pueden ser dueños de algo que no les pertenece, ni a las bravas, ni enojándose, sino simplemente regularicemos, pero dialoguemos, dialoguemos; o sea, eso nos está faltando un poco con ellos también, porque parece que no están entendiendo lo que está pasando, porque yo conversé con ellos y me dicen y ¿Por qué nos quieren sacar?, digo, si no les quieren sacar, o sea, pero dialoguemos nada más.

Entonces, yo sigo apoyando la moción porque no le veo que está nada de que jurídicamente no le estoy diciendo al compañero Carlos Aulla; eso no más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Aulla ¿Se mantiene la moción en el texto original?

Abg. Carlos Aulla, expresa: Me sirvo redactar nuevamente la moción, señor Alcalde. Nuevamente, compañeros, es una moción dividida en dos partes, que se entienda.

La primera es: Dejar sin efecto lo resuelto por el Concejo Cantonal en la sesión ordinaria de 1 de julio de 1987, con respecto a entregar en comodato el inmueble Estadio de Yaruquíes a la Asociación de Fútbol No aficionado de Chimborazo, AFNACH.

La segunda parte de la moción es: Acoger el informe presentado por la Comisión de Fiscalización y solicitar se inicie el procedimiento de restitución del bien inmueble en razón de no existir ningún documento que acredite dicho comodato y que sea otorgado mediante lo establecido en las Ordenanzas correspondientes para el fomento y promoción de actividades deportivas y recreativas en el cantón Riobamba.

Hasta ahí la moción presentada, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, dejando claro que las dos están concatenadas y la aprobación de la una, implica la aprobación de la otra.

Por favor, voy a hacer un voto de razonamiento antes de dar el voto; es necesario que verifiquemos el tiempo de uso y la efectividad, la eficiencia en el uso de esta infraestructura, cuántas horas al día, cuántos días a la semana, cuántas semanas al mes, cuántos meses al año; esto nos va a dar un primer indicador, se está o no se está ocupando de manera eficiente esta infraestructura, este equipamiento, primera cosa.

Segunda cosa, cuánta gente convoca al año, cuánta gente convoca al año en cuántos eventos, esto también nos va a marcar una eficiencia respecto al número de pobladores de la ciudad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

Hay muchas canchas en la ciudad, voy a poner un ejemplo que a veces no se ve, hay barrios que tienen canchas y que no lo saben porque están dentro de las Unidades Educativas y no se utilizan, si no es para la Unidad Educativa y no como alguna vez fue en esta ciudad que los fines de semana se abrían para la ocupación de la ciudadanía.

Así hay equipamientos que solo no se utilizan porque la institución no lo permite y podrían hacerlo, el estadio de la AFNACH, si uno pregunta dónde está el estadio Fernando Guerrero, todos lo saben, todos lo sabemos, pero si alguien pregunta a un ciudadano común dónde está el estadio de la AFNACH, hay un gran porcentaje que no lo conoce y es un buen equipamiento; eso significa, eso ya me da pistas sobre la necesidad de modificar lo que dijo el Concejal Villamarín, el Modelo de Gestión, inclusive, el Modelo de Negocio, esto es necesario revisarlo.

Hay instituciones que necesitan generar eventos y que no lo pueden hacer, aun cuando el equipamiento no se está utilizando semanas enteras y que podrían hacerlo, esto puede estar a disposición de toda la ciudadanía. La historia de AFNACH y del equipamiento, claro que yo siento, no lo voy a decir de forma legal, pero siento que sí les da una preeminencia sobre la utilización; entonces, cuántos eventos históricamente ha hecho, cuánto tiempo lo ha utilizado, cuántos fines de semana utiliza el equipamiento, marquemos eso y veamos todo el tiempo que está libre; y, desde la Municipalidad podremos entregar esos tiempos de espacio no utilizado, de periodos no utilizados, para que lo puedan utilizar otras instituciones.

Tenemos equipos de fútbol, tenemos asociaciones barriales, tenemos asociaciones rurales, que necesitan hacer un Campeonato y que, si lo abrimos, va a ser utilizado todo el tiempo por toda la ciudadanía, no es quitarle, es simplemente utilizar cuando ellos no lo utilizan y esto requiere un análisis profundo.

Yo quisiera invitarles, tanto al Concejal Aulla, principalmente quiero decir, como al Concejal Villamarín, a que constituyamos una mesa de trabajo para armar este Modelo de Gestión, si ustedes están dispuestos a ello; el Concejal Villamarín, ha señalado que ya tiene un primer borrador, el cual es eso, considero yo un borrador y que debería ser puesto a discusión, en esta mesa de trabajo, pues que se invite a la gente, no solo AFNACH, sino también a los otros medios.

Como ustedes saben, señores Concejales, prácticamente, a todos los Concejales, están involucrados en algún proceso de la Municipalidad, el tema del mejoramiento del Mercado Mayorista, el tema de los Proyectos de Reciclaje, el tema de la Ciudad de los Adolescentes, etcétera, etcétera; aquí, bajo mejor criterio, hay una parte jurídica que tiene que ser manejada por la Comisión de Deportes, y ahí está la Vicealcaldesa para desarrollar la Normativa, lo que he venido señalando durante toda esta sesión, para señalar la Normativa adecuada, que se genere a partir de la elaboración de un Modelo de Gestión, este Modelo de Gestión va a ser la base de una Ordenanza que permita el manejo adecuado de este equipamiento.

Ahora bien, como toda mesa de trabajo no puede ser exclusiva de uno u otro Concejal, tiene

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que ser absolutamente abierta para quien desee integrarla, particularmente, así como ha habido diferentes proyectos que he planteado su apoyo y colaboración, señoras y señores Concejales, en este invito a que se desarrolle una mesa de trabajo, en principio conformada por los dos Concejales y, evidentemente, también la Comisión de Deportes y la Vicealcaldesa al frente como Vicepresidenta.

Esas son mis consideraciones y, por lo cual, yo debo señalar, voy a apoyar la moción; por favor, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, por unanimidad, se aprueba la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Siguiendo punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: : Dejar sin efecto lo resuelto por el Concejo Cantonal en sesión ordinaria de primero de julio de 1987, con respecto a entregar en Comodato el inmueble del Estadio de Yaruquíes a la Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo AFNACH; y, acoger el informe presentado por la Comisión de Fiscalización, solicitando se inicie el procedimiento de restitución inmediata del bien inmueble en razón de no existir ningún documento que acredite el aparente Comodato y que sea otorgado mediante lo que establece las ordenanzas para el efecto para el fomento y promoción de actividades deportivas y recreativas en el cantón Riobamba y de ser pertinente inclusive sea considerada la misma AFNACH, bajo el procedimiento legal para que pueda seguir ocupando este predio.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

5. Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sí, señalo que en el tema del punto del informe voy a convoca, entiendo yo, para el día de viernes; respecto al punto en suspensión lo voy a tratar de manera unificada en la siguiente sesión de Concejo. Asuntos Varios, Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla, expone: Gracias, señor Alcalde y compañeros; solo un tema rápido, ha llegado a nuestras manos unas Actas de Entrega Recepción que han sido firmadas en su momento por el arquitecto Pablo Romero, Director de Gestión de Obras Públicas, quien hace una entrega y reciben algunos ciudadanos, sobre el tema de algunos adoquines que hemos hecho la inspección necesaria en varias calles que aquí están constando y que voy a hacer la entrega de estas copias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por poner un ejemplo, en la calle Nicaragua se encuentran cinco mil cien unidades de adoquín amontonadas, que están desapareciendo todos los días porque no se les está dando el tratamiento para el cual fueron entregadas; existe en el pasaje calle Estados Unidos nueve mil cuatrocientos sesenta unidades de adoquín vehicular; existen cemento, existe agregado fino, agregado grueso y varios elementos que no están siendo utilizados.

Hemos hecho nosotros el recorrido, señor Alcalde, y existe, es cerca de los Hormigones Chimborazo y, realmente, están en las esquinas, están, no sé cómo se pueda proceder, hago la entrega de estas copias, para que puedan hacer el rastreo porque el material no se puede perder así, ha sido entregado, si no me equivoco, en febrero 2023 y se está desapareciendo todos los días y no existe un tratamiento, por favor, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, hay varias complicaciones de orden administrativo porque se hizo mal la entrega en su momento, por lo cual, es complicado; sin embargo, siendo que es un tema en Asuntos Varios no se pueden tomar Resoluciones y todo, voy a pedir que en la próxima sesión de Concejo se dé un informe por parte del Director de Obras Públicas; por favor, yo solicito, Cristian Gavilánez, si están amable, solicito que dentro de los Asuntos Varios, doy por recibido por supuesto los documentos, Concejal Aulla.

Hay una Resolución Administrativa para la definición, ampliación y modificación de las rutas de transporte público, así como la determinación de paradas para dejar o recoger pasajeros de la línea 8 Yaruquíes - Las Abras del bus urbano del cantón Riobamba; esto en concordancia con lo que habíamos conversado con el Concejal Edison Tene, a quien agradezco por el trabajo previo realizado, el Concejal Rafael Quitio también; y que tiene que ver con la reunión con transportistas que tuvimos, en las cuales se fueron generando varios compromisos por parte de la Alcaldía con la ciudadanía, con el gremio de los transportistas; y uno de estos, es la elaboración de esta Resolución para ampliar y modificar las rutas de transporte público, sobre todo en el sector de San Antonio; así es que le pido, por favor, al Director de Movilidad, que genere una exposición concreta, pero completa sobre el tema.

Ing. Cristian Gavilánez, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; expone: Buenas noches señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoritas Concejales, señores Concejales, público presente.

Hemos trabajado algunos días en reuniones consecutivas con los transportistas urbanos y hemos llegado a atender también parte de la problemática que se presenta en la ciudad al no tener o no contar con un servicio de transporte de bus urbano, se han accionado ya los estudios sobre las operadoras que forman parte del cuadro de trabajo y eso nos ha hecho ya diseñar rutas, alargamientos de rutas, que están siendo ya implementados y esta es la primera de ellas, se ha hecho un alargamiento ya sobre la ruta de la línea 8, el día de hoy se emitió ya la Resolución y esta Resolución va a entrar en vigencia a penas se lleve a cabo la notificación.

Llevaremos a cabo cinco días de socialización, tanto con los moradores del sector como

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

con la ciudadanía y el transporte, el día lunes 16 entrará ya en vigencia esta ruta que, básicamente, nos permite atender, en este caso, al sector de San Antonio de Padua, el cambio que se realiza en este caso sobre la ruta es que, sobre la avenida Antonio José de Sucre se van a generar ya los ingresos sobre la calle 10 - 45, la 10 - 46, 10 - 48, se va a tomar la vía a Guano, Las Abras y se retorna nuevamente a la avenida José Antonio de Sucre.

Estos alargamientos tienen relación y tienen conocimiento los transportistas, porque parte del proyecto ha sido tener contacto directo con ellos, generar también la atención a la problemática y mencionar que los insumos que nos habilitaron para conformar este alargamiento de rutas, ha sido por un lado, el Plan de Movilidad; por otro lado, las solicitudes de las necesidades de los barrios; por otro lado, también se ha considerado las resoluciones de la ANT y las Ordenanzas, en este caso la 005, en la cual, nos otorga la competencia como GAD para el tema del establecimiento de los alargues,.

Indicar también que, dentro de lo que se pretende implementar están también barrios como La Lolita, como San Francisco de Pisín y el Troje; estas se irán accionando de manera paulatina y este es el inicio y la primera de las atenciones que hemos ofrecido y que hemos también conversado con la ciudadanía dentro de sus necesidades.

Se ha hecho para ello un estudio y el estudio data de una determinación a la frecuencia de viajes; se ha determinado igual en el Plan de Movilidad que la frecuencia de viajes para esta ruta es alrededor de 18 estudiantes por viaje, alrededor de 210 trabajadores y 72 ciudadanos, esto nos hace tener un total de 600 viajes por día, considerando que cada uno hace un viaje de ida y de regreso.

La problemática que hemos visto como oportunidad, también es no solamente dotarles del servicio básico, sino también identificar que existen carencias de servicios básicos; una puntualización que hemos realizado en esta ruta es el trabajo conjunto con Obras Públicas, para poder preparar el terreno de una de las vías de acceso; importante mencionar, que se deja abierto que en el siguiente año se pueda ya trabajar en un proyecto para fortalecer la parte de la viabilidad.

Indicar también que en este momento lo que hemos identificado como problemática es, quizás, la falta de infraestructura, en algunos tramos hay adoquinado o asfaltado de las calles que nos harían falta, el tema también de presupuestar el alcantarillado y fortalecer también la señalización que, parte de ella ya la vamos a hacer en el tramo de este año respecto al tema horizontal y vertical.

Dentro del cuadro de trabajo como líneas breves, se establece que cada bus estaría haciendo ocho vueltas y esas vueltas tienen una duración de una hora y media, no se está afectando de ninguna manera el tiempo que actualmente se cumple, sino más bien, estamos en algunos casos de los planteamientos, optimizándolos, y en este caso, estamos respetando el mismo tiempo, pero brindando con una diferencia la atención, en este caso puntual, al Barrio San Antonio de Padua; eso es lo que se puede comentar hasta el momento señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La Resolución ha sido emitida y va a ser notificada formalmente el día de mañana hacia las operadoras, el día de hoy se ha notificado ya también a la Agencia Nacional de Tránsito, para que tenga competencia, perdón, conocimiento, solamente indicando que la competencia la tenemos nosotros como GAD.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Muchas gracias señor Director. Y esto es parte del cumplimiento que se habló con los transportistas, porque cuando, de verdad, como se ha visto en la sesión del día de hoy en algunos de los puntos, creo que en casi todos el trabajo comunitario da resultados inmediatos y, esto del cambio de la ruta, cuando se hace un trabajo con toda la administración, el Concejo, los resultados son rápidos; el hecho de dialogar, solicitar, atender con diálogo, no con imposición, siempre da resultados más rápidos.

Adicionalmente a lo que ha señalado Cristian Gavilánez, quiero dar lectura, lo voy a dar yo, a uno de los cinco oficios que tengo en este momento y que están relacionados al uso de la maquinaria por parte del Municipio. Ustedes saben lo que pasó hace poco en la sesión con el tema de Cubijíes, donde hubieron varios cuestionamientos y yo vuelvo a respaldar el trabajo de Mauricio Márquez, que lo hace de una manera bastante ordenada; y estos oficios son parte de eso; son informes en los que más leo la parte pertinente.

Dice, por ejemplo, el primero:

- Con diez de octubre del dos mil veinte y tres, elaborado por Fernando Segovia, Asistente de Obras Públicas, ingeniero Jefferson Chacán, Servidor Municipal 1 y Jhonny Guanoluiza, Servidor Municipal 2, hacia Mauricio Márquez, en el cual, informan: “Se realiza la inspección el día 3 de octubre en San Antonio de Padua, en las calles Roldós Aguilera, Álvarez, calle sin nombre, salida a avenida José de Sucre, para realizar mantenimiento vial, resanteado de vías, para el paso de líneas urbanas en el sector antes mencionado.

Esto requerirá tiempo de dos días y es necesario maquinarias: motoniveladoras, rodillo, tanquero; por tal motivo, esto es, digamos, el antecedente; por tal motivo, señala, se envió la maquinaria necesaria para la intervención de arreglo, mantenimiento vial, por lo cual, el trabajo ya fue ejecutado en dicho frente de trabajo, por ende, las vías se encuentran en perfectas condiciones.

- Riobamba, cuatro de octubre, esto relacionado directamente con el tema mencionado, con lo cual, será otra atención más a estos pedidos de los ciudadanos, de los transportistas particularmente y de los habitantes del sector.

Cuatro de octubre de dos mil veinte y tres, Presidente de la Comunidad Rumicruz, solicita la máquina motoniveladora, señala que ya fue atendido el pedido el día lunes 2, martes 3, miércoles 4 de octubre del presente año;

- 4 de octubre, en el sector Pensionado Olivo, se pide limpieza y dragado del río Chibunga, este trabajo ya fue ejecutado, adjunto fotografías.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- Reciba un cordial saludo, se solicita, en el tema de Cubijíes, por medio de la presente informo de la socialización que se realizó el día, Concejal Aulla, le solicito porque es un tema puntual de su preocupación particular. “Por medio del presente, solicito informar de la socialización que se realizó el día 02 de octubre de 2023 en la parroquia de Cubijíes, en la calle Velasco Ibarra y Capitán Edmundo Chiriboga”, lo cual fue realizado; se habló, como antecedentes se dice que se habló con la señora Ana Valle Samaniego, propietaria de dos predios, la cual, va a ser beneficiaria del adoquinado y que esto fue bajo solicitud ingresada por el señor Ángel Moyón, Presidente de la Junta Parroquial de Cubijíes; adjuntan copias de las Actas de las firmas del evento de socialización.
- El día de hoy también se ingresa en la comunidad San Jerónimo de Porlón, se están realizando trabajos de lastrado, vías para adoquinado, con una volqueta, una cargadora, un rodillo, un tanquero. Señala: “El trabajo de lastrado y preparación para el adoquinado, está culminado en la primera fase; es decir, base, sub base, con su respectivo bombeo, continuó el traslado de la arena para la colocación del adoquinado según los puntos indicados, se adjuntan fotografías”.

Señores Concejales, creo que era pertinente para la pre Fiscalización que es parte de su trabajo como Concejales y que señala una tensión en la medida de las posibilidades que tiene el Municipio con su maquinaria, su personal y tratando de eficientar el uso de los mismos, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio, expone: Sí, señor Alcalde, solo puntualmente para reconocer el trabajo, desde la Comisión de Movilidad, bien es cierto, que esto fue la petición de los señores ciudadanos quienes están en territorio, ¿cómo la podemos decir? expansión, apertura, ampliación de las rutas que se ha dado; también ha habido la predisposición de los señores transportistas y al recorrido que hemos llegado al territorio y el resultado, eso pues, gracias también la predisposición, señor Director, que con sus técnicos y hemos podido recorrer; y más que un trabajo, en un servicio que le estamos dando a esos ciudadanos y ciudadanas.

Señor Alcalde, esta es la primera Resolución que usted ha firmado, quedan pendiente cuatro que están en la lista y si es más pues, por supuesto, les seguiremos sugiriendo pues a su autoridad para que los ciudadanos y ciudadanas tengan este beneficio por muchos años que no la han tenido, que hoy lo van a tener, señor Alcalde.

Manifestarle aquí mismo también, señor Alcalde, y decirle pues, señor Director, creo que tiene la toda la predisposición, estaremos muy pendientes al informe de la ruta que se quiere dar servicio a los señores transportistas, como es la Condorazo y la 22 de Julio, creo que es la Cevallos y la San Juan quienes dan servicio estas operadoras Riobamba-Ambato, para descongestionar que ya no se vaya por la Media Luna.

Hemos sugerido que se analice esas rutas y haremos conocer pues, si es la factibilidad técnica, pues que se vaya por la ruta que estamos planteando y esto creo que trataremos en las Comisiones, en las sesiones posteriores de la Comisión y, por supuesto, señor Director,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

esperando que haya toda esa colaboración como lo venimos haciendo.

Y pendiente también está que vamos a trabajar en la Ordenanza o la articulación con los dos cantones, esto es Guano y Riobamba, que se trabajará para ver si factible elevar a una Ordenanza y, su autoridad como administrador, pues verá de la mejor manera para el desvío que se está buscando para las operadoras que dan servicio a otras provincias.

Sí, solo eso, señor Alcalde, y gracias también una vez más a los compañeros de la Comisión de Movilidad, que el aporte de ustedes también es fundamental; muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, muchas gracias, se dará atención a varios pedidos que tenemos y reconozco el trabajo del Concejo Cantonal en ese sentido, solo le comunico que, claro, bajo mi disposición quien firma estas resoluciones es el Director de Movilidad y no lo ha hecho hasta pasar esta sesión; si bien es cierto, ha sido socializada, dialogada con los transportistas de manera exhaustiva; era importante que ustedes, señores Concejales, lo conozcan por ser uno de los temas delicados que existen en cuanto a Movilidad.

Estamos trabajando en otros temas, yo necesito su apoyo, su ayuda, para construir, por ejemplo, el modelo de manejo de los transportes a Pungalá, a Licto, los nocturnos que por ahora están trabajando en un limbo y que es necesario que se den las directrices respectivas en un diálogo entre lo urbano y lo rural, que es un punto siempre de conflicto; Director.

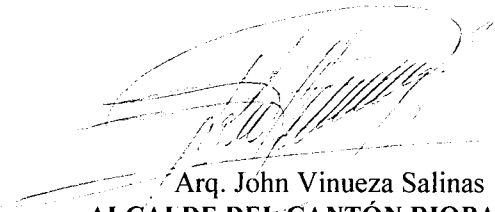
Ing. Cristian Gavilánez, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; expresa: Bueno, finalmente, sí, agradecer el aporte que nos ha dado la Comisión de Movilidad, agradecer el aporte también que nos han dado los Concejales, al hacernos llegar puntualizaciones y pedidos; y bueno, principalmente, también mencionar que con el regreso, con el retorno a clases que van a tener ya las Universidades, tenemos elaborado un formulario para el estudio de demanda que nos permitirá ya aterrizar a la realidad el tema de las rutas nocturnas; eso nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Rutas nocturnas que, probablemente, serán el inicio de este modelo de rutas en las que se pague por ruta, no por pasajero, estamos analizando estas muy buenas posibilidades.

Sin más puntos a tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, doy por clausurada la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 20H54.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/ Rtj/Jhv/Vqm